

REPSOL YPF, S.A.

CUENTAS ANUALES

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2009 E INFORME DE GESTIÓN 2009**

REPSOL YPF, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Millones de Euros)

| ACTIVO | Notas de la Memoria | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 |
|---|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 17.924 | 16.737 |
| Inmovilizado intangible | Nota 6 | 61 | 69 |
| Inmovilizado material | Nota 7 | 470 | 779 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 15.068 | 13.512 |
| Instrumentos de patrimonio | Nota 8 | 14.469 | 13.066 |
| Créditos a empresas | Notas 9 y 17 | 599 | 446 |
| Inversiones financieras a largo plazo | Nota 9 | 896 | 955 |
| Otros activos no corrientes | | 5 | 5 |
| Activos por impuesto diferido | Nota 14 | 1.424 | 1.417 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 4.973 | 5.936 |
| Existencias | | 9 | 13 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 647 | 1.123 |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 569 | 1.059 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 30 | 19 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | Notas 17 | 539 | 1.040 |
| b) Otros deudores | | 8 | 8 |
| c) Activos por impuesto corriente | Nota 14 | 70 | 56 |
| Inversiones en empresas del grupo a corto plazo | Notas 9 y 17 | 4.147 | 4.619 |
| Inversiones financieras a corto plazo | Nota 9 y 12 | 136 | 180 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 1 | 1 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 33 | |
| TOTAL ACTIVO | | 22.897 | 22.673 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL YPF, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Millones de Euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 |
|---|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| PATRIMONIO NETO | Nota 10 | 17.985 | 17.171 |
| FONDOS PROPIOS | | | |
| Capital | | 1.221 | 1.221 |
| Capital escriturado | | 1.221 | 1.221 |
| Prima de emisión | | 6.428 | 6.428 |
| Reservas | | 8.882 | 8.492 |
| Resultado del ejercicio | | 1.973 | 1.671 |
| Dividendo a cuenta | Nota 3 | (519) | (641) |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 2.526 | 3.802 |
| Provisiones a largo plazo | Nota 13 | 133 | 92 |
| Deudas a largo plazo | Nota 11 | 113 | 225 |
| a) Deudas con entidades de crédito | | 75 | 150 |
| b) Otros pasivos financieros | | 38 | 75 |
| Deudas con empresas del grupo a largo plazo | Notas 11 y 17 | 1.925 | 3.127 |
| Pasivos por impuesto diferido | Nota 14 | 355 | 358 |
| PASIVO CORRIENTE | | 2.386 | 1.700 |
| Provisiones a corto plazo | Nota 13 | 6 | 4 |
| Deudas a corto plazo | Nota 11 | 334 | 703 |
| a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables | | 280 | 54 |
| b) Otros pasivos financieros | | 54 | 649 |
| Deudas con empresas del grupo a corto plazo | | 1.635 | 494 |
| a) Créditos | Notas 11 y 17 | 1.270 | 107 |
| b) Acreedores comerciales | Nota 17 | 365 | 387 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 411 | 499 |
| a) Proveedores | | 59 | 87 |
| b) Otros acreedores | | 105 | 281 |
| c) Pasivos por impuesto corriente | Nota 14 | 247 | 131 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 22.897 | 22.673 |

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

REPSOL YPF, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008

(Millones de Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 (*) |
|---|---------------------|----------------|--------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | | 2.598 | 3.264 |
| Ventas | | 264 | 389 |
| - En empresas del grupo y asociadas | Nota 16 | 262 | 346 |
| - En terceros | | 2 | 43 |
| Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo | Notas 16 y 17 | 48 | 198 |
| Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas | Notas 16 y 17 | 1.660 | 1.980 |
| Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas | Notas 16 y 17 | 626 | 697 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 11 | 29 |
| Aprovisionamientos | Nota 16 | (210) | (330) |
| Consumo de mercaderías | | (194) | (321) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (16) | (9) |
| Otros ingresos de explotación | | 6 | 8 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | | |
| Gastos de personal | | (253) | (261) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (182) | (177) |
| Cargas sociales | Nota 16 | (71) | (84) |
| Otros gastos de explotación | | (421) | (481) |
| Servicios exteriores | | (395) | (469) |
| Tributos | | (1) | (5) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | 2 | (3) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (27) | (4) |
| Amortización del inmovilizado | | (65) | (63) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | | 1 | 1 |
| Excesos de provisiones | | | 2 |
| Deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas | Notas 8 y 16 | 515 | (618) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | 49 | |
| Resultados por enajenaciones y otros | Nota 16 | 49 | |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 2.231 | 1.551 |
| Ingresos financieros | | 63 | 127 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | | |
| Gastos financieros | | (178) | (309) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | Nota 17 | (165) | (170) |
| Por deudas con terceros | | (7) | (134) |
| Por actualización de provisiones | | (6) | (5) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | | 47 | 26 |
| Cartera de negociación y otros | | 47 | 26 |
| Diferencias de cambio | Nota 15 | (69) | (19) |
| Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | Nota 16 | 16 | 2 |
| RESULTADO FINANCIERO | | (121) | (173) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 2.110 | 1.378 |
| Impuestos sobre beneficios | Nota 14 | (137) | 293 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 1.973 | 1.671 |

(*) La información correspondiente a 2008 se incluye a efectos comparativos y ha sido elaborada de acuerdo con los criterios recientemente expuestos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ver Nota 2 - Bases de Presentación)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias

REPSOL YPF, S.A.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31/12/2009 Y 31/12/2008

(Millones de Euros)

| | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 |
|--|-------------------|-------------------|
| A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias | 1.973 | 1.671 |
| B) Ingresos y Gastos Imputados Directamente al Patrimonio Neto | - | - |
| C) Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias | - | - |
| TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C) | 1.973 | 1.671 |

REPSOL YPF, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31/12/2009 Y 31/12/2008

(Millones de Euros)

| | Capital Escriturado | Prima de Emisión | Reservas | Resultado del ejercicio | Dividendo a cuenta | Total Patrimonio Neto |
|--|------------------------|---------------------|--------------|----------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Saldo final al 31/12/2007 | 1.221 | 6.428 | 8.747 | 969 | (610) | 16.755 |
| Ajuste por cambios de criterio 2007 y anteriores | | | | | | - |
| Ajuste por errores 2007 y anteriores | | | | | | - |
| Saldo inicial ajustado del año 2008 | 1.221 | 6.428 | 8.747 | 969 | (610) | 16.755 |
| I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos | | | | 1.671 | | 1.671 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | 1 | (1.221) | (31) | (1.251) |
| 1 Aumentos de capital | | | | | | - |
| (-) Reducciones de capital | | | | | | - |
| 2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | | | | | | - |
| 3 (-) Distribución de dividendos | | | | (1.221) | (31) | (1.252) |
| 4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) | | | 1 | | | 1 |
| 5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios | | | | | | - |
| 6 Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | | | (256) | 252 | | (4) |
| Saldo final al 31/12/08 | 1.221 | 6.428 | 8.492 | 1.671 | (641) | 17.171 |
| Ajuste por cambios de criterio 2008 | | | | | | - |
| Ajuste por errores 2008 | | | | | | - |
| Saldo inicial ajustado del año 2009 | 1.221 | 6.428 | 8.492 | 1.671 | (641) | 17.171 |
| I. Total Ingresos / (gastos) reconocidos | | | | 1.973 | | 1.973 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | (1.282) | 122 | (1.160) |
| 1 Aumentos de capital | | | | | | - |
| (-) Reducciones de capital | | | | | | - |
| 2 Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | | | | | | - |
| 3 (-) Distribución de dividendos | | | | (1.282) | 122 | (1.160) |
| 4 Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) | | | | | | - |
| 5 Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios | | | | | | - |
| 6 Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - |
| III. Otras variaciones de patrimonio neto | | | 390 | (389) | | 1 |
| Saldo final al 31/12/09 | 1.221 | 6.428 | 8.882 | 1.973 | (519) | 17.985 |

REPSOL YPF, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31/12/2009 Y 31/12/2008

(Millones de Euros)

| | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 |
|---|-------------------|-------------------|
| A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación (1+2+3+4) | 2.131 | 1.583 |
| 1 Resultado antes de impuestos | 2.110 | 1.378 |
| 2 Ajustes de resultado | (2.055) | (909) |
| (+) Amortización del inmovilizado | 65 | 50 |
| (+/-) Otros ajustes del resultado (netos) | (2.120) | (959) |
| 3 Cambios en el capital corriente | 359 | (942) |
| 4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: | 1.717 | 2.056 |
| (-) Pagos de intereses | (163) | (304) |
| (+) Cobros de dividendos | 1.612 | 1.980 |
| (+) Cobros de intereses | 202 | 325 |
| (+/-) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios | (29) | 55 |
| (+/-) Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación | 95 | - |
| B) Flujos de Efectivo de las actividades de inversión (1+2) | (483) | (498) |
| 1 1. Pagos por inversiones: | (1.537) | (1.435) |
| (-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio | (1.373) | (1.159) |
| (-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias | (163) | (204) |
| (-) Otros activos financieros | (1) | (72) |
| 2 2. Cobros por desinversiones: | 1.054 | 937 |
| (+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio | 711 | 937 |
| (+) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias | 299 | - |
| (+) Otros activos financieros | 44 | - |
| C) Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (1+2+3) | (1.615) | (1.086) |
| 1 Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio: | - | 1 |
| (-) Adquisición | - | (17) |
| (+) Enajenación | - | 18 |
| 2 Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero | 124 | 134 |
| (+) Emisión | 169 | 325 |
| (-) Devolución y amortización | (45) | (191) |
| 3 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | (1.739) | (1.221) |
| D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | - | - |
| E) Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C+D) | 33 | (1) |
| F) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo | - | 1 |
| G) Efectivo y equivalentes al final del periodo (E+F) | 33 | - |

COMPONENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

| | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 |
|---|-------------------|-------------------|
| Caja y bancos | 1 | - |
| (+) Otros activos financieros | 32 | - |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO | 33 | - |

ÍNDICE

| | | |
|------|--|----|
| (1) | ACTIVIDAD DE LA EMPRESA | 9 |
| (2) | BASES DE PRESENTACIÓN..... | 10 |
| (3) | DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS | 12 |
| (4) | NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN | 13 |
| (5) | INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 28 |
| (6) | INMOVILIZADO INTANGIBLE | 31 |
| (7) | INMOVILIZADO MATERIAL | 32 |
| (8) | INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS | 33 |
| (9) | INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO) | 36 |
| (10) | PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS | 38 |
| (11) | DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO) | 41 |
| (12) | OPERACIONES DE COBERTURA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 43 |
| (13) | PROVISIONES Y CONTINGENCIAS | 46 |
| (14) | ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL..... | 49 |
| (15) | MONEDA EXTRANJERA | 55 |
| (16) | INGRESOS Y GASTOS..... | 57 |
| (17) | OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS..... | 60 |
| (18) | OTRA INFORMACIÓN..... | 71 |
| (19) | HECHOS POSTERIORES | 74 |

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Repsol YPF, S.A. figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3893, folio 175, hoja número M-65289, inscripción 63ª. Está provista de C.I.F. nº A- 78/374725 y C.N.A.E. número 742. El domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana 278.

La Sociedad fue constituida en noviembre de 1986, siendo su objeto social:

- 1.- La investigación, exploración, explotación, importación, almacenamiento, refino, petroquímica y demás operaciones industriales, transporte, distribución, venta, exportación y comercialización de hidrocarburos de cualquier clase, sus productos derivados y residuos.
- 2.- La investigación y desarrollo de otras fuentes de energía distintas a las derivadas de los hidrocarburos y su explotación, fabricación, importación, almacenamiento, distribución, transporte, venta, exportación y comercialización.
- 3.- La explotación de inmuebles y de la propiedad industrial y la tecnología de que disponga la Sociedad.
- 4.- La comercialización de todo tipo de productos en instalaciones anexas a estaciones de servicio y aparatos surtidores y a través de las redes de comercialización de los productos de fabricación propia, así como la prestación de servicios vinculados al consumo o utilización de estos últimos.
- 5.- La prestación a sus sociedades participadas de servicios de planificación, gestión comercial, “factoring” y asistencia técnica o financiera, con exclusión de las actividades que se hallen legalmente reservadas a entidades financieras o de crédito.

El activo principal de Repsol YPF, S.A. lo constituyen las participaciones accionarias en distintas sociedades filiales, a través de las cuáles la Sociedad

lleva a cabo su objeto social. Repsol YPF, S.A. realiza la definición de estrategias, control y coordinación de las actividades que desarrollan las empresas del Grupo y presta servicios a las mismas en relación con las actividades propias de ingeniería, sistemas de información, administración, servicios generales y en general de apoyo a la gestión. En la Nota 17 se desglosan los saldos y transacciones de Repsol YPF, S.A. con sus sociedades filiales y en el Anexo I se exponen las inversiones y los componentes del patrimonio neto de dichas sociedades.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Repsol YPF del ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 24 de febrero de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Repsol YPF, S.A. celebrada el 14 de mayo de 2009 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales adjuntas no reflejan las variaciones del valor de las participaciones en dichas sociedades que resultarían de aplicar criterios de consolidación. Si se hubieran reflejado dichas variaciones de valor de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), los activos, las reservas y el resultado del ejercicio se verían modificados en 35.186 y 26.756, 4.084 y 2.948 y -414 y 1.040 millones de euros respectivamente en los ejercicios 2009 y 2008.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

El artículo 1.1 del Real Decreto 2814/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de la introducción del euro establece que las cuentas anuales expresadas en euros podrán incorporar sus valores en miles cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje, indicándose esta circunstancia en las cuentas anuales. Sin embargo, los Administradores entienden que, dada la magnitud de las cifras contenidas en los estados financieros de la Sociedad, y la práctica habitual de las Compañías del sector, la presentación de las cuentas anuales en millones de euros facilita una mejor comprensión de las mismas.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros
- El cálculo de provisiones
- El cálculo del Impuesto sobre Sociedades

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva (véase Nota 4).

2.3 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2008. En

aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación de la cifra neta de negocios en sociedades *holding* (contestación a consulta publicada en su boletín oficial de septiembre de 2009), se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos, intereses percibidos por préstamos, así como los ingresos por prestación de servicios, a sus sociedades participadas. La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008 se ha adaptado al mismo criterio a efectos de comparación.

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas.

(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en millones de euros):

| | Ejercicio 2009 |
|--------------------------------|-------------------|
| Beneficio del ejercicio | 1.973 |
| A reservas voluntarias | 935 |
| Dividendos | |
| -Dividendo a cuenta (*) | 519 |
| -Dividendo complementario (**) | 519 |
| Total | 1.973 |

(*) 0,425 euros brutos por acción, pagados a partir del 22 de Diciembre de 2009

(**) 0,425 euros brutos por acción pagaderos a partir del 8 de Julio de 2010

De la cifra destinada a dividendos, ya han sido distribuidos con cargo al ejercicio 2009 cantidades a cuenta por un total de 519 millones de euros que figuran contabilizadas en el epígrafe “Dividendo a cuenta” del Patrimonio neto del balance.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales para la distribución de dividendos a cuenta fue el siguiente:

| Millones de euros | Estado contable provisional formulado el 31 de Octubre de 2009 |
|-------------------|--|
| Activo | |
| Inmovilizado | 16.735 |
| Activo circulante | 5.134 |
| Total | 21.869 |
| Pasivo | |
| Fondos Propios | 17.262 |
| Acreedores L/P | 2.560 |
| Acreedores C/P | 2.047 |
| Total | 21.869 |

A la vista del estado contable que se ha formulado y de las líneas de crédito no dispuestas, Repsol YPF, S.A. contaba, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con los requisitos de los artículos 194.3 y 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

(4) **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), han sido las siguientes:

4.1 Clasificación de partidas según vencimiento

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

4.2 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio indicado en la Nota 4.4. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Los gastos de desarrollo se activan sólo si se cumplen todas las condiciones establecidas en la norma contable de referencia.

b) Aplicaciones informáticas:

Dentro de este epígrafe se recoge el coste de adquisición de las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, así como el de desarrollo de las realizadas por la misma. La amortización de los mencionados costes se realiza linealmente en un período de 3 años.

c) Otro inmovilizado intangible:

Bajo este epígrafe se recogen derechos de emisión de CO₂. Estos derechos se registran como un activo intangible y se valoran inicialmente según su precio de adquisición. No se amortizan dado que su valor en libros coincide con su valor residual y, por tanto, su base amortizable es cero, pudiendo ser vendidos en cualquier momento. Los derechos de emisión están sujetos a un análisis anual de deterioro de valor. El valor de mercado de los derechos de emisión se calcula de acuerdo con el precio medio ponderado del mercado de emisiones de la Unión Europea.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad, la eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o construcción del mismo.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

| | Porcentaje de amortización |
|----------------------------------|----------------------------|
| Edificios y otras construcciones | 2%-4% |
| Equipos informáticos | 25% |
| Instalaciones y mobiliario | 10%-11% |
| Elementos de transporte | 17% |

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor de activos intangibles y materiales, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado.

Si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, este último se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores. En el caso de una reversión, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo en ejercicios anteriores. Esta reversión se registraría en la línea “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el activo permanecen en el arrendador, son clasificados como operativos.

Los gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la línea “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados según se incurren.

En aquellos casos en los que la Sociedad figura como arrendadora los ingresos se reconocen en la línea “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de resultados según se devengan.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros

Clasificación.-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como aquellos activos financieros que, no teniendo origen comercial, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta

categoría los activos financieros que la empresa designe como tales en el momento del reconocimiento inicial.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- e) Activos financieros disponibles para la venta. Son activos financieros que no han sido clasificados dentro de ninguna otra categoría.

Valoración inicial.-

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior.-

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran por su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Las inversiones en acciones de sociedades que no tienen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, son valoradas a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable.

La metodología utilizada en la estimación del valor razonable es la siguiente:

1. Para aquellos activos en los que existe una transacción reciente se utiliza el precio de dicha transacción.
2. Para aquellos activos que coticen en mercados organizados y líquidos se utilizan precios cotizados a fecha de cierre de balance.
3. Para el resto de activos financieros, el valor razonable se basa en la estimación de los flujos de fondos esperados futuros descontados con una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital empleado.

Si bien la Sociedad aplica técnicas de valoración habituales de mercado, cambios en los modelos de valoración o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valoraciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el balance de situación y la cuenta de resultados adjuntos.

Para la determinación de los flujos de caja se utilizan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas destacan los precios de compra y venta de hidrocarburos, los márgenes, la inflación, los costes y las inversiones.

Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor razonable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero, y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas..

4.6.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también

aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6.3 Acciones en patrimonio propias

Las acciones en patrimonio propias adquiridas por la Sociedad se registran por el importe de adquisición, minorando el patrimonio neto.

4.6.4 Coberturas contables

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades y operaciones, fundamentalmente los producidos por tipos de cambio.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (trimestralmente) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que se espera de forma prospectiva que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente con los del instrumento de cobertura

y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La sociedad establece coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero. Este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes y asociadas, cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en una moneda funcional distinta al euro. Los instrumentos de cobertura utilizados son préstamos e instrumentos financieros derivados. Los cambios de valor de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en activos/pasivos financieros por valoración a mercado (según corresponda) e inmovilizado financiero, respectivamente.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas.

4.6.5 Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera (fundamentalmente, avales) se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad, su valor se corresponderá con el importe mayor entre el inicial y el que resulte de aplicar los criterios de valoración de provisiones y contingencias (véase Nota 4.11).

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a valor neto realizable, si este último fuera menor.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes de venta.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro/pago, se registran como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se valoran según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Cuando las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esas pérdidas o ganancias también se reconoce en el resultado del período, según se indica en la Nota 4.6.

4.9 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los

mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.11 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.12 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad

principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información referida a cuestiones medioambientales.

La Sociedad mantiene contratos de compra-venta a futuro de derechos de emisión de CO₂ como consecuencia de su política de gestión global de cobertura de las emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo Repsol YPF. Los derechos de emisión adquiridos se registran como un activo intangible y se valoran inicialmente según su precio de adquisición. Dicha valoración se revisa posteriormente de acuerdo con el valor de mercado de dichos derechos de acuerdo con el precio medio ponderado del mercado de emisiones de la Unión Europea.

4.14 Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida para algunos colectivos (ver Nota 16).

El coste anual de estos planes se registra en la línea “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.15 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(5) INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Repsol YPF, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

5.1 Riesgo de Mercado

5.2 Riesgo de Liquidez

5.3 Riesgo de Crédito

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- **Riesgo de tipo de cambio:** los resultados de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio del dólar frente al euro, fundamentalmente. La Sociedad obtiene parte de su financiación en dólares, ya sea directamente o mediante el uso de derivados de tipo de cambio.
- **Riesgo de tipo de interés:** las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros. La Sociedad contrata ocasionalmente derivados de tipo de interés para reducir el riesgo de variaciones en las cargas financieras o en el valor de mercado de su deuda.

En las Nota 12 se describen los instrumentos financieros de cobertura existentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas

de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

La estructura de la deuda por tipo de divisa de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

- Posición activa neta en euros (inversión financiera superior al pasivo): 2.900 millones de euros
- Posición pasiva neta en divisas: - 853 millones de euros

Debido que la exposición al riesgo de divisa se gestiona a nivel de Grupo, la exposición directa de Repsol YPF, S.A. se ve compensada con posiciones mantenidas en las filiales. Para dar una idea de la sensibilidad de una variación de los tipos de cambio en el resultado a nivel Grupo, una apreciación del euro frente al dólar de un 5%, hubiera supuesto un incremento aproximado del resultado neto de 23 millones de euros en 2009 y una depreciación del resto de las divisas frente al euro del 5% hubiera supuesto un incremento del resultado de 37 millones de euros. A efectos de Repsol YPF, S.A., las variaciones indicadas hubieran supuesto variaciones poco significativas en el resultado neto de 2009 por lo que respecta al dólar y un incremento en el resultado de 16,4 millones de euros por el resto de divisas.

La estructura de la deuda por tipo de interés de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

- Posición activa neta a tipo de interés fijo: 890 millones de euros
- Posición activa neta a tipo de interés variable: 1.156 millones de euros

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés a nivel de Grupo. Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a nivel Grupo, un aumento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos de los instrumentos financieros supondría una reducción del resultado neto por importe aproximado de 13 millones de euros en 2009. A efectos de Repsol YPF, S.A., esta variación hubiera

supuesto un aumento del resultado neto por importe aproximado de 6,8 millones de euros en 2009.

5.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

La Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello viene manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses.

En relación con el riesgo de liquidez, adicionalmente a los saldos presentados en balance, la Sociedad dispone de líneas de crédito no dispuestas por un importe de 2.950 y 2.047 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente (ver Nota 11).

En la Nota 11 se muestran los vencimientos de los pasivos financieros existentes al 31 de diciembre de 2009.

5.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. Como ya hemos indicado, la exposición de la Sociedad es consecuencia de las transacciones que realiza en su mayoría con las empresas del Grupo (ver Nota 17). El riesgo de crédito de los fondos líquidos, instrumentos financieros derivados y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias o aseguradoras con calificaciones crediticias elevadas debidamente documentadas conforme a las convenciones de mercado que regulan estas operaciones de mercado financieras o bien cuentan con garantía real que cubre el importe de la deuda. Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones del Grupo,

basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago de cada cliente.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito con terceros por deudas comerciales y otras cuentas a cobrar, estando dicha exposición distribuida entre un gran número de deudores y otras contrapartes. El total de estas cuentas a cobrar a terceros supone el 5,2% del total.

(6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente (en millones de euros):

| | <u>Aplicaciones informáticas</u> | <u>Otro inmovilizado intangible</u> | <u>Total</u> |
|---|--------------------------------------|---|--------------|
| COSTE | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2008 | 101 | 3 | 104 |
| Inversiones | 29 | 30 | 59 |
| Retiros o bajas | - | (22) | (22) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2008 | <u>130</u> | <u>11</u> | <u>141</u> |
| Inversiones | 14 | 60 | 74 |
| Retiros o bajas | (6) | (55) | (61) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2009 | <u>138</u> | <u>16</u> | <u>154</u> |
| DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2008 | (58) | - | (58) |
| Amortizaciones | (14) | - | (14) |
| (Dotación)/Reversión pérdidas de valor | | | |
| Retiros o bajas | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2008 | <u>(72)</u> | <u>-</u> | <u>(72)</u> |
| Entradas/Dotaciones | (19) | (2) | (21) |
| (Dotación)/Reversión pérdidas de valor | | | |
| Retiros o bajas | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2009 | <u>(91)</u> | <u>(2)</u> | <u>(93)</u> |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2008 | <u>58</u> | <u>11</u> | <u>69</u> |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2009 | <u>47</u> | <u>14</u> | <u>61</u> |

Al 31 de diciembre de 2009, existe una provisión por depreciación de derechos de CO₂ por importe de 2 millones de euros.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 65 y 55 millones de euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra de inmovilizados intangibles.

(7) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en millones de euros):

| | <u>Terrenos y construcciones</u> | <u>Instalaciones técnicas</u> | <u>Equipos procesos de información</u> | <u>Otro inmovilizado material</u> | <u>Inmovilizado en curso</u> | <u>Total</u> |
|---|----------------------------------|-------------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|--------------|
| COSTE | | | | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2008 | 338 | 151 | 131 | 41 | 224 | 885 |
| Inversiones | - | - | 20 | 1 | 124 | 145 |
| Aumentos o disminuciones por traspasos | - | 8 | - | - | (8) | - |
| Retiros o bajas | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2008 | 338 | 159 | 151 | 42 | 340 | 1.030 |
| Inversiones | 11 | - | 8 | 2 | 67 | 88 |
| Aumentos o disminuciones por traspasos | - | 4 | - | - | (4) | - |
| Retiros o bajas | - | (1) | (2) | - | (357) | (360) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2009 | 349 | 162 | 157 | 44 | 46 | 758 |
| AMORTIZACIONES | | | | | | |
| Saldo inicial al 1 de enero de 2008 | (17) | (78) | (97) | (23) | - | (215) |
| Amortizaciones | (4) | (15) | (15) | (2) | - | (36) |
| Retiros o bajas | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2008 | (21) | (93) | (112) | (25) | - | (251) |
| Amortizaciones | (4) | (15) | (15) | (3) | - | (37) |
| Retiros o bajas | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2009 | (25) | (108) | (127) | (28) | - | (288) |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2008 | 317 | 66 | 39 | 17 | 340 | 779 |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2009 | 324 | 54 | 30 | 16 | 46 | 470 |

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existe ninguna provisión por deterioro de inmovilizado material.

Las altas más significativas en los ejercicios 2009 y 2008 corresponden al epígrafe “Inmovilizado en curso” por la construcción de un edificio de oficinas en Madrid, cuyos importes han ascendido a 40 y 107 millones de euros y por las obras iniciales de construcción de la nueva sede social por importes de 25 y 10 millones de euros, respectivamente. En el ejercicio 2009 se ha vendido el edificio de oficinas en Madrid por 410 millones de euros, habiéndose registrado un beneficio de 49 millones de euros (ver Nota 16.4).

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, por importe de 136 y 121 millones de euros, respectivamente.

De acuerdo con la práctica de la industria, Repsol YPF, S.A. asegura sus activos y operaciones a nivel global. Entre los riesgos asegurados se incluyen los daños en elementos de propiedades, planta y equipo, con las consecuentes interrupciones en el negocio que éstas conllevan. La Sociedad considera que al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 el nivel de cobertura es adecuado para los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad ha capitalizado los gastos financieros correspondientes a la financiación directamente atribuible al Inmovilizado en curso, por importe de 0,2 millones de euros en 2009 y 0,6 millones en 2008.

La Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos de compra de inmovilizados materiales.

(8) INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

Ejercicio 2009

Millones de euros

| Nombre | % de participación | Coste registrado | (Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio | Deterioro acumulado | Desembolsos pendientes sobre acciones | Inversión neta |
|--|--------------------|------------------|--|---------------------|---------------------------------------|----------------|
| YPF, S.A. | 76,95% | 11.715 | 379 | (4.042) | | 7.673 |
| Repsol YPF Brasil, S.A. | 99,99% | 1.424 | 136 | - | | 1.424 |
| Repsol YPF Bolivia, S.A. | 99,83% | 767 | - | - | | 767 |
| Repsol Petróleo, S.A. | 99,97% | 613 | - | - | | 613 |
| Repsol International Finance B.V. | 100,00% | 564 | - | - | | 564 |
| Repsol Portuguesa, S.A. | 70,00% | 475 | - | - | | 475 |
| Gas Natural SDG, S.A. | 23,58% | 1.252 | - | - | | 1.252 |
| Repsol Química, S.A. | 99,99% | 344 | - | (111) | | 233 |
| Repsol Tesorería y Gest.Fin.SA | 98,36% | 288 | - | - | | 288 |
| Repsol Exploración, S.A. | 99,99% | 258 | - | - | | 258 |
| Petróleos del Norte, S.A. - Petronor | 85,98% | 258 | - | - | | 258 |
| Repsol YPF Perú, B.V. | 100,00% | 148 | - | - | | 148 |
| Repsol Overzee Financien B.V. | 100,00% | 145 | - | - | (16) | 129 |
| Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. | 9,67% | 130 | - | - | | 130 |
| Repsol Butano, S.A. | 99,99% | 87 | - | - | | 87 |
| Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. | 18,39% | 46 | - | - | | 46 |
| Otras participaciones | - | 155 | - | (30) | (1) | 124 |
| Total | | 18.669 | 515 | (4.183) | (17) | 14.469 |

Ejercicio 2008

Millones de euros

| Nombre | % de participación | Coste registrado | (Deterioro) / Reversión de deterioro del ejercicio | Deterioro acumulado | Desembolsos pendientes sobre acciones | Inversión neta |
|--|--------------------|------------------|--|---------------------|---------------------------------------|----------------|
| YPF, S.A. | 76,95% | 11.674 | (705) | (4.421) | - | 7.253 |
| Repsol YPF Brasil, S.A. | 99,99% | 1.424 | 190 | (136) | - | 1.288 |
| Repsol YPF Bolivia, S.A. | 99,83% | 767 | - | - | - | 767 |
| Repsol Petróleo, S.A. | 99,97% | 613 | - | - | - | 613 |
| Repsol International Finance B.V. | 100,00% | 564 | - | - | - | 564 |
| Repsol Portuguesa, S.A. | 70,00% | 475 | - | - | - | 475 |
| Gas Natural SDG, S.A. | 24,23% | 399 | - | - | - | 399 |
| Repsol Química, S.A. | 99,99% | 344 | (111) | (111) | - | 233 |
| Repsol Tesorería y Gest.Fin.SA | 98,36% | 288 | - | - | - | 288 |
| Repsol Exploración, S.A. | 99,99% | 258 | - | - | - | 258 |
| Petróleos del Norte, S.A. - Petronor | 85,98% | 258 | - | - | - | 258 |
| Repsol YPF Perú, B.V. | 100,00% | 148 | - | - | - | 148 |
| Repsol Overzee Financien B.V. | 100,00% | 145 | - | - | (18) | 127 |
| Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. | 9,67% | 130 | - | - | - | 130 |
| Repsol Butano, S.A. | 99,99% | 87 | - | - | - | 87 |
| Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. | 18,39% | 46 | - | - | - | 46 |
| Otras participaciones | - | 167 | 8 | (35) | - | 132 |
| Total | | 17.787 | (618) | (4.703) | (18) | 13.066 |

En el ejercicio 2009 no ha habido ninguna operación significativa de venta de participaciones. Por su parte, la principal adición ha sido consecuencia de la ampliación de capital realizada por Gas Natural SDG, S.A., que la Sociedad suscribió por un importe de 853 millones de euros.

El 21 de febrero de 2008 Repsol YPF firmó el acuerdo de venta de un 14,9% de YPF, S.A. a Petersen Energía por un importe de 2.235 millones de dólares, instrumentando un préstamo al comprador por importe de 1.015 millones de dólares. El cobro por esta desinversión ascendió a 1.220 millones de dólares (827 millones de euros). Adicionalmente en noviembre de 2008 Petersen Energía ejerció una opción de compra de un 0,10% adicional por un importe de 13 millones de dólares (10 millones de euros). De acuerdo con los términos del mismo acuerdo de venta, Petersen Energía cuenta con una opción de compra de un 10% adicional.

En el Anexo I se expone la composición del patrimonio de las Empresas del Grupo y Asociadas, así como datos sobre su actividad, cotización o no en mercados bursátiles y dividendos recibidos en el ejercicio.

(9) INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos activos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

31 de diciembre de 2009

| ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA / CATEGORIA | Otros activos financieros a valor | | | | | Total |
|--|--|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--------------|
| | Activos financieros mantenidos para negociar | razonable con cambios en resultados | Préstamos y partidas a cobrar | Activos disponibles para la venta | Derivados de cobertura | |
| Instrumentos de Patrimonio | | | | 5 | | 5 |
| Créditos | | | 1.413 | | | 1.413 |
| Otros activos financieros | | 73 | 4 | | | 77 |
| Largo plazo / No corriente | - | 73 | 1.417 | 5 | - | 1.495 |
| Derivados (Nota 12) | 6 | | | | 130 | 136 |
| Créditos | | | 4.004 | | | 4.004 |
| Otros activos financieros | | 32 | 144 | | | 176 |
| Corto plazo / Corrientes | 6 | 32 | 4.148 | - | 130 | 4.316 |
| TOTAL | 6 | 105 | 5.565 | 5 | 130 | 5.811 |

31 de diciembre de 2008

| ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA / CATEGORIA | Otros activos financieros a valor | | | | | Total |
|--|--|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--------------|
| | Activos financieros mantenidos para negociar | razonable con cambios en resultados | Préstamos y partidas a cobrar | Activos disponibles para la venta | Derivados de cobertura | |
| Derivados (Nota 12) | 20 | | | | 66 | 86 |
| Créditos | | | 1.228 | | | 1.228 |
| Otros activos financieros | | 83 | 4 | | | 87 |
| Largo plazo / No corriente | 20 | 83 | 1.232 | - | 66 | 1.401 |
| Instrumentos de Patrimonio | | 32 | | | | 32 |
| Derivados (Nota 12) | 53 | | | | 95 | 148 |
| Créditos | | | 4.507 | | | 4.507 |
| Otros activos financieros | | | 112 | | | 112 |
| Corto plazo / Corrientes | 53 | 32 | 4.619 | - | 95 | 4.799 |
| TOTAL | 73 | 115 | 5.851 | - | 161 | 6.200 |

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe de créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en millones de euros):

| Vencimiento | Importe |
|-------------------|--------------|
| 2011 | - |
| 2012 | - |
| 2013 | 171 |
| 2014 | 424 |
| 2015 y siguientes | 818 |
| Total | 1.413 |

9.1 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Estos activos financieros corresponden, fundamentalmente, a fondos de inversión mobiliaria y pólizas de seguro.

9.2 Activos disponibles para la venta

Son participaciones financieras minoritarias en algunas sociedades en las que no se ejerce influencia en la gestión.

9.3 Préstamos y partidas a cobrar

El epígrafe “Créditos” recoge, fundamentalmente, los préstamos otorgados a empresas del Grupo por importe de 4.604 y 4.953 millones de euros, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente (ver Nota 17). Asimismo, se incluye el préstamo otorgado al Grupo Petersen el 21 de Febrero de 2008, como consecuencia de la venta de una participación equivalente al 14,9% del capital de YPF S.A., por importe de 1.015 millones de dólares.

En el siguiente desglose se detallan el valor razonable de los préstamos y partidas a cobrar de los que dispone la Sociedad:

| | Millones de euros | | | |
|--------------------------------------|-------------------|--------------|-----------------|--------------|
| | Valor contable | | Valor razonable | |
| | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | |
| Largo plazo/No corriente | 1.417 | 1.232 | 1.387 | 1.191 |
| Corto plazo/Corriente | 4.148 | 4.619 | 4.148 | 4.619 |
| | <u>5.565</u> | <u>5.851</u> | <u>5.535</u> | <u>5.810</u> |

(10) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

10.1 Capital social

El capital social suscrito al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está representado por 1.220.863.463 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y admitidas en su totalidad a cotización oficial en el mercado continuo de las bolsas de valores españolas, en la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange) y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A la última fecha disponible las participaciones más significativas en el capital social de Repsol YPF, S.A. eran las siguientes:

| Accionista | % total sobre el capital social |
|------------------------------|---------------------------------|
| Sacyr Vallehermoso, S.A. (1) | 20,01 |
| Criteria Caixa Corp. (2) | 14,31 |
| Petróleos Mexicanos (3) | 4,81 |

- (1) Sacyr Vallehermoso, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias, S.L.
- (2) Criteria Caixa Corp. ostenta un 9,28% de forma directa y un 5,02% de forma indirecta a través de Repinves, S.A. (sociedad participada por Criteria Caixa Corp. en un 67,60%).
- (3) Petróleos Mexicanos (Pemex) ostenta su participación a través de Pemex Internacional España, S.A. y a través de varios instrumentos de permuta financiera (*equity swaps*) con ciertas entidades financieras que facilitan a Pemex los derechos económicos y el ejercicio de los derechos políticos de un porcentaje de hasta el 4,81% del capital social de la Compañía.

Adicionalmente, las entidades Barclays Global Investors, NA, Barclays Global Investors, Ltd., Barclays Global Fund Advisors y Barclays Global Investors (Deutschland) AG, informaron a la CNMV en enero de 2008 de la existencia de un acuerdo de ejercicio concertado del derecho de voto en Repsol YPF, S.A., por una participación del 3,22%. El pasado 4 de febrero de 2010, la entidad Blackrock, Inc. notificó a la CNMV que, como consecuencia de la adquisición el 1 de diciembre de 2009 del negocio de Barclays Global Investors, había pasado a tener una participación indirecta en el capital social de Repsol YPF, S.A., del 3,539% (43.213.390 acciones) a través de la sociedad Blackrock Investment Management (UK).

Los Estatutos de Repsol YPF, S.A. limitan al 10% del Capital Social con derecho a voto el número máximo de votos que puede emitir en la Junta General de Accionistas un mismo accionista o las sociedades pertenecientes al mismo Grupo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de mayo de 2009, autorizó al Consejo de Administración, durante un plazo de dieciocho meses, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades controladas, hasta un número

máximo de acciones que no excediera del 5% del Capital Social, y por precio o valor de contraprestación no inferior al valor nominal de las acciones ni superior a su cotización en Bolsa. Este acuerdo dejó sin efecto la autorización en los mismos términos y por el mismo plazo aprobada en la anterior Junta General Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2008.

Al 31 de diciembre de 2009, Repsol YPF, S.A. no mantiene acciones propias directamente ni a través de ninguna de las sociedades del Grupo.

10.2 Prima de emisión

La prima de emisión al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 6.428 millones de euros. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

10.3 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 esta reserva se encuentra completamente constituida.

10.4 Reserva de revalorización

El saldo de la cuenta "Reserva de revalorización" Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos de ejercicios anteriores o del ejercicio actual o futuros y a la ampliación de capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entiende

realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados sean transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación. El reparto de dichas reservas originaría el derecho a la deducción por doble imposición de dividendos.

(11) DEUDAS FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle de estos pasivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por clases y por vencimiento es el siguiente:

| | 31 de diciembre de 2009 | | | |
|---|--|----------------------------|------------------------|--------------|
| | Pasivos financieros mantenidos para negociar | Débitos y partidas a pagar | Derivados de cobertura | Total |
| Deudas con entidades de crédito | - | 75 | - | 75 |
| Créditos | | 1.925 | | 1.925 |
| Derivados (Nota 12) | 1 | - | 7 | 8 |
| Otros pasivos financieros | - | 30 | - | 30 |
| Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes | 1 | 2.030 | 7 | 2.038 |
| Deudas con entidades de crédito | - | 280 | - | 280 |
| Créditos | | 1.270 | | 1.270 |
| Derivados (Nota 12) | 26 | - | 28 | 54 |
| Otros pasivos financieros | | | | - |
| Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes | 26 | 1.550 | 28 | 1.604 |
| TOTAL | 27 | 3.580 | 35 | 3.642 |

| | 31 de diciembre de 2008 | | | |
|---|--|----------------------------|------------------------|--------------|
| | Pasivos financieros mantenidos para negociar | Débitos y partidas a pagar | Derivados de cobertura | Total |
| Deudas con entidades de crédito | - | 150 | - | 150 |
| Créditos | | 3.127 | | 3.127 |
| Derivados (Nota 12) | 41 | - | 3 | 44 |
| Otros pasivos financieros | - | 31 | - | 31 |
| Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes | 41 | 3.308 | 3 | 3.352 |
| Deudas con entidades de crédito | - | 54 | - | 54 |
| Créditos | | 107 | | 107 |
| Derivados (Nota 12) | 4 | - | 3 | 7 |
| Otros pasivos financieros | | 642 | | 642 |
| Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes | 4 | 803 | 3 | 810 |
| TOTAL | 45 | 4.111 | 6 | 4.162 |

11.1 Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito (tanto a largo como a corto plazo) devengaron un tipo de interés medio del 5,10% en el ejercicio 2009 y del 5,57% en el ejercicio 2008. Las partidas de largo plazo vencen en el ejercicio 2011.

En general, la deuda financiera incorpora cláusulas de vencimiento anticipado de uso general en contratos de esta naturaleza.

Las emisiones de bonos representativas de deuda ordinaria realizadas por Repsol International Finance, BV con la garantía de Repsol YPF, S.A. por un importe total de 5.563 millones de euros (correspondientes a un nominal de 5.579 millones de euros), contienen ciertas cláusulas por las que se asume el compromiso del pago de los pasivos a su vencimiento (vencimiento cruzado o “cross-default”), y a no constituir gravámenes en garantía sobre los bienes de Repsol YPF, S.A. por las mismas o para futuras emisiones de títulos representativos de deuda.

En caso de incumplimiento, el banco depositario-fiduciario a su sola discreción o a instancia de los tenedores de al menos una quinta parte de las obligaciones o en base a una resolución extraordinaria, puede declarar las obligaciones vencidas y pagaderas.

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito por entidades de crédito con los siguientes límites (en millones de euros):

| | 2009 | | 2008 | |
|--------------------|--------|----------------------|--------|----------------------|
| | Límite | Importe no dispuesto | Límite | Importe no dispuesto |
| Pólizas de crédito | 3.039 | 2.950 | 2.047 | 2.047 |

11.2 Otros débitos y partidas a pagar

En este epígrafe se recoge, fundamentalmente, los préstamos otorgados por empresas del Grupo por importe de 3.195 y 3.234 millones de euros, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente (ver Nota 17).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008 se recogía el dividendo a cuenta pendiente de pago (641 millones de euros).

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe de créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en millones de euros):

| <u>Vencimiento</u> | <u>Importe</u> |
|--------------------|---------------------|
| 2011 | - |
| 2012 | - |
| 2013 | 572 |
| 2014 | 1.000 |
| 2015 y siguientes | 353 |
| Total | <u>1.925</u> |

(12) OPERACIONES DE COBERTURA E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los ejercicios 2009 y 2008, la Sociedad ha llevado a cabo operaciones de cobertura con derivados para cubrir las inversiones netas de activos en el extranjero y, adicionalmente, otras operaciones con instrumentos derivados que no califican como cobertura contable.

A continuación se detalla el efecto en el balance de los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

31 de diciembre de 2009

| <u>Clasificación</u> | <u>Activo No corriente</u> | <u>Activo corriente</u> | <u>Pasivo No corriente</u> | <u>Pasivo corriente</u> | <u>Valor Razonable</u> |
|--|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Derivados de cobertura de inversión neta | - | 130 | (7) | (28) | 95 |
| Otros derivados | - | 6 | (1) | (26) | (21) |
| | <u>-</u> | <u>136</u> | <u>(8)</u> | <u>(54)</u> | <u>74</u> |

31 de diciembre de 2008

| <u>Clasificación</u> | <u>Activo No corriente</u> | <u>Activo corriente</u> | <u>Pasivo No corriente</u> | <u>Pasivo corriente</u> | <u>Valor Razonable</u> |
|--|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| Derivados de cobertura de inversión neta | 66 | 95 | (3) | (3) | 155 |
| Otros derivados | 20 | 53 | (41) | (4) | 28 |
| | <u>86</u> | <u>148</u> | <u>(44)</u> | <u>(7)</u> | <u>183</u> |

12.1 Cobertura de inversión neta de negocios en el extranjero.-

La Sociedad gestiona su exposición al riesgo de tipo de cambio en las inversiones en el extranjero, bien mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o bien mediante la contratación de instrumentos financieros derivados.

La Sociedad tiene designados como instrumentos financieros derivados de cobertura los siguientes:

| <i>Millones de Euros</i> | 2009 | | | 2008 | | |
|--|-------------|--------------------|-----------------|-------------|--------------------|-----------------|
| | Vencimiento | Importe Contratado | Valor Razonable | Vencimiento | Importe Contratado | Valor Razonable |
| Compra-ventas de divisa a plazo y permutas financieras de divisas | - | - | - | 2.009 | 1.244 | 92 |
| Permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés ("Cross Currency IRS") | 2010 - 2014 | 500 | (35) | 2010 - 2014 | 500 | 63 |

Adicionalmente a los instrumentos detallados en el cuadro anterior, la Sociedad tenía contratados CCIRS con un nocional de 300 millones de euros equivalentes con vencimiento en 2010 que fueron discontinuados como cobertura con fecha 21 de febrero de 2008 y que desde entonces se han considerado como de no cobertura. En el momento de la discontinuación, su valor razonable ascendía a 130 millones de euros.

En el ejercicio 2009 se ha discontinuado el tratamiento como cobertura contable de las "Compra-ventas de divisa a plazo y permutas financieras de divisa" existentes al 31 de diciembre de 2008. La variación de valor razonable de los mismos desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha de discontinuación ha ascendido a una pérdida de 88 millones de euros. Incluyendo este efecto, el importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 en relación con los instrumentos de cobertura ha ascendido a un gasto de 54 millones de euros. El importe correspondiente al ejercicio 2008 fue un gasto de 95 millones de euros. Dichos importes se

han visto compensados en su totalidad por los registrados por valoración del elemento cubierto, no existiendo ningún tipo de ineffectividad.

12.2 Otras operaciones con instrumentos financieros derivados.-

La Sociedad tiene contratados, adicionalmente, una serie de instrumentos financieros derivados para la gestión de su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio que no se registran como cobertura contable. Estos derivados se registran como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando es negativo. Las diferencias en el valor razonable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de estos derivados financieros se ha estimado descontando los flujos de caja futuros asociados a los mismos de acuerdo con los tipos de interés y tipos de cambio vigentes en las fechas de cierre del balance de situación e incluyendo diferenciales acordes con las condiciones de riesgo crediticio de cada instrumento. Para algunos instrumentos derivados, se utiliza como referencia complementaria el valor de mercado facilitado por las entidades financieras.

El efecto registrado en la cuenta de resultados de los ejercicios 2009 y 2008 ha ascendido a un ingreso de 47 y 26 millones de euros, respectivamente, registrados en el “Resultado financiero”.

Sus principales características al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, son las siguientes:

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|--|-------------|-------------|
| Importe contratado (Millones de Euros) | 1.708 | 1.620 |
| Vencimiento | 2.010 | 2009 - 2010 |
| Valor Razonable (Millones de Euros) | 110 | 26 |

La valoración a mercado de los instrumentos financieros mencionados en el apartado 12.1 anterior hasta el momento de la discontinuación de la cobertura ascendía a 130 millones de euros. La variación del valor razonable de los mismos desde el momento de la discontinuación de la cobertura hasta el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (-2 y -9 millones de euros, respectivamente) ha sido registrada como pasivo por instrumentos derivados no considerados como cobertura contable.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad tenía contratadas compra-ventas a futuro de derechos de CO₂ con un valor razonable de -1 y 2 millones de euros, respectivamente.

(13) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, así como los principales movimientos registrados durante estos ejercicios, son los siguientes (en millones de euros):

| | Millones de euros | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------|-------------------|------------|------------------------|----------|
| | Provisiones no corrientes | | | | Provisiones corrientes | |
| | Provisión | | | Total | Incentivos al personal | Total |
| | Incentivos al personal | actas fiscales impuestos | Otras provisiones | | | |
| Saldo a 1 de enero de 2008 | 13 | 70 | 2 | 85 | - | - |
| Dotaciones con cargo a resultados | 5 | 6 | 1 | 12 | - | - |
| Actualizaciones financieras | - | 5 | - | 5 | - | - |
| Aplicaciones con abono a resultados | - | - | (2) | (2) | - | - |
| Cancelación por pago | (4) | - | - | (4) | - | - |
| Reclasificaciones | (4) | - | - | (4) | 4 | 4 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2008 | 10 | 81 | 1 | 92 | 4 | 4 |
| Dotaciones con cargo a resultados | 6 | 8 | 26 | 40 | 3 | 3 |
| Actualizaciones financieras | - | 6 | - | 6 | - | - |
| Aplicaciones con abono a resultados | - | - | - | - | - | - |
| Cancelación por pago | (1) | (1) | - | (2) | (4) | (4) |
| Reclasificaciones | (3) | - | - | (3) | 3 | 3 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2009 | 12 | 94 | 27 | 133 | 6 | 6 |

La compañía tiene implantado un instrumento de fidelización dirigido a directivos y a otras personas con responsabilidad en la Sociedad, consistente en la fijación de un incentivo a medio/largo plazo como parte de su sistema retributivo. Con él se pretende fortalecer los vínculos de los directivos y mandos con los intereses de los accionistas basados en la sostenibilidad de los resultados de la compañía a medio y largo plazo y el cumplimiento de su Plan Estratégico, al propio tiempo que se favorece la continuidad del personal más destacado.

El Presidente Ejecutivo no es partícipe de ninguno de los planes de incentivos vigentes a la fecha, si bien en su actual esquema retributivo, el grado de consecución de cada programa a su vencimiento sirve de referencia para determinar el importe de la retribución plurianual correspondiente a cada ejercicio, que es abonada en el ejercicio siguiente.

Al cierre del ejercicio se encuentran vigentes los planes de incentivos 2006-2009, 2007-2010, 2008-2011 y 2009-2012, aunque cabe señalar que el primero de los programas indicados (el 2006-2009) se ha cerrado, de acuerdo a sus bases, a 31 de diciembre de 2009 y sus beneficiarios percibirán la retribución variable correspondiente en el primer trimestre de 2010.

Los cuatro programas vigentes (2006-2009, 2007-2010, 2008-2011 y 2009-2012), son independientes entre sí, pero sus principales características son las mismas. En todos los casos se trata de planes específicos de retribución plurianual por los ejercicios contemplados en cada uno de ellos. Cada plan está ligado al cumplimiento de una serie de objetivos estratégicos del Grupo. El cumplimiento de los respectivos objetivos da a los beneficiarios de cada plan el derecho a la percepción de retribución variable a medio plazo en el primer trimestre del ejercicio siguiente al de su finalización. No obstante, en cada caso, la percepción del incentivo está ligada a la permanencia del beneficiario al servicio del Grupo hasta el 31 de diciembre del último de los ejercicios del programa, con excepción de los supuestos especiales contemplados en las propias bases del mismo.

En todos los casos el incentivo plurianual, de percibirse, además de aplicarle a la cantidad determinada en el momento de su concesión un primer coeficiente variable en función del grado de consecución de los objetivos establecidos, se multiplicaría asimismo por un segundo coeficiente variable, vinculado a la media de la consecución final total del variable anual por desempeño del beneficiario a lo largo del período contemplado en el programa.

Ninguno de los planes implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, ni está referenciado al valor de la acción de Repsol YPF, S.A.

Para asumir los compromisos derivados de estos programas se ha registrado un gasto en la cuenta de resultados de los ejercicios 2009 y 2008 correspondiente a la dotación de provisiones por importe de 10 y 6 millones de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad tiene registradas provisiones a largo plazo por importe de 12 y 10 millones de euros, respectivamente, y a corto plazo por importe de 6 y 4 millones de euros, respectivamente, para cumplir todos los planes anteriormente descritos.

13.2 Contingencias

La dirección de la Sociedad considera que en la actualidad no existen pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles o administrativos en los que se halla incurso la Sociedad o quienes ostentan cargos de administración o dirección, éstos últimos, en la medida en que pueda verse afectada la Sociedad, que por su cuantía puedan afectar de forma significativa a las cuentas anuales y/o a la posición o rentabilidad financiera.

No obstante, en diciembre de 2005, el Department of Environmental Protection (DEP) y el New Jersey Spill Compensation Fund demandaron a YPF Holdings Inc., CLH Holdings, Tierra Solutions Inc., Maxus Energy Corporation, YPF, S.A. y Repsol YPF, S.A, así como a Occidental Chemical Corporation, en reclamación de daños en relación con la supuesta contaminación proveniente de una antigua planta química que perteneció a Diamond Shamrock en Newark y que supuestamente contaminó el río Passaic, la Bahía de Newark y otras aguas y propiedades cercanas, mucho tiempo antes de que YPF, S.A. adquiriese Maxus en el año 1995. En febrero de 2009 Maxus y Tierra interpusieron reclamaciones contra más de 300 compañías y entidades públicas (incluyendo ciertos municipios) como terceros que podrían tener responsabilidad por tales daños.

Por otro lado, el 1 de septiembre de 2008, BP America Production Company inició en Nueva York un procedimiento arbitral contra Repsol YPF, S.A., bajo las reglas UNCITRAL, en relación con la supuesta

obligación de la Sociedad de compartir los ingresos incrementales (incremental value) derivados del desvío de cargamentos de GNL de los trenes 2 y 3 de Atlantic 2/3, en virtud de un acuerdo denominado Supplemental Agreement. El procedimiento arbitral se bifurcó en dos fases: la primera para definir cuál debería ser la interpretación del Supplemental Agreement y la segunda para la determinación de las consecuencias económicas derivadas de la aplicación de dicho acuerdo. Con fecha 17 de noviembre de 2009 el Tribunal arbitral notificó a las partes el laudo parcial relativo a la primera de las fases del arbitraje, confirmando la pretensión de BP respecto a la interpretación del contrato. Actualmente continúa la tramitación del procedimiento arbitral respecto a la segunda de las fases anteriormente señaladas.

(14) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está sometida, en materia impositiva y de gravamen del beneficio, a la jurisdicción fiscal española.

14.1 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo fiscal 6/80, como sociedad dominante del mismo. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del mismo repartiéndose éste entre ellas, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades se realiza sobre la base del resultado económico, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal), así como el cálculo del gasto por

Impuesto sobre Sociedades contabilizado en los ejercicios 2009 y 2008, de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 4.9 de esta Memoria, es la siguiente:

Millones Euros

| | 2009 | | | 2008 | | |
|--|-----------------|----------------------|--------------|-----------------|----------------------|--------------|
| | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | |
| Resultado contable antes de impuestos | | | 2.110 | | | 1.378 |
| Efecto transición al NPGC antes de impuestos | | | - | | | - |
| Resultado ajustado | | | 2.110 | | | 1.378 |
| Diferencias permanentes | 333 | (630) | (297) | 853 | (61) | 792 |
| Diferencias temporarias: | | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 21 | (7) | 14 | 838 | (7) | 831 |
| - con origen en ejercicios anteriores | 2 | (184) | (182) | 2 | (847) | (845) |
| Total ajustes al resultado contable | | | (465) | | | 778 |
| Compensación BIN ejercicios anteriores | | | | | | |
| Base Imponible del I.S. | | | 1.645 | | | 2.156 |
| Cuota bruta (30% - 32,5%) | | | 494 | | | 647 |
| Deducciones por doble imposición | | | (412) | | | (832) |
| Deducciones por incentivos fiscales | | | (15) | | | (11) |
| Gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente (Cuota líquida) | | | 67 | | | (196) |
| Gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido (efecto diferencias temporarias) | | | 50 | | | 4 |
| - Ajustes regularización I.S. ejercicio anterior | | | (1) | | | (28) |
| - Ajustes en la imposición sobre beneficios | | | 19 | | | (74) |
| - Impuesto satisfecho en el extranjero | | | 2 | | | 1 |
| Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades | | | 137 | | | (293) |

Entre las diferencias permanentes al resultado contable se incluye un aumento por importe de 308 millones de euros que se corresponde con el impuesto subyacente de YPF como consecuencia del dividendo recibido de ésta. Dicho aumento se realiza a efectos de la aplicación de la deducción para evitar la doble imposición internacional regulada en el artículo 32 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, entre las diferencias permanentes se incluye una disminución de 570 millones de euros que se corresponde con la eliminación de dividendos recibidos de diversas Compañías del Grupo fiscal 6/80. Por otro lado, las diferencias temporales incluyen una disminución neta de 161 millones de euros que corresponde a provisiones de cartera.

Las principales deducciones de la cuota corresponden a mecanismos para evitar la doble imposición de dividendos (412 millones de euros). Asimismo, la Sociedad ha generado créditos fiscales por incentivos a la inversión por importe de 15 millones de euros.

En el ejercicio 2009, el Grupo fiscal 6/80 ha aplicado la deducción correspondiente a lo establecido en el artículo 42 del TRLIS por importe de 1,5 millones de euros. Se ha materializado el importe de la enajenación correspondiente en diversas inversiones efectuadas por el Grupo fiscal 6/80.

Con respecto a las deducciones por reinversión de ejercicios pasados, las menciones exigidas por el artículo 42 TRLIS constan en las memorias anuales de los correspondientes ejercicios.

Durante el ejercicio 2009, el movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

| | Activo por impuesto | Pasivo por impuesto | TOTAL |
|---|----------------------------|----------------------------|--------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2008 | 1.417 | (358) | 1.059 |
| - Cancelación estimación 2008 | (233) | (21) | (254) |
| - Liquidación definitiva 2008 | 259 | 33 | 292 |
| - Estimación gasto 2009 PyG | (19) | (9) | (28) |
| - Movimientos contra Patrimonio | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre 2009 | 1.424 | (355) | 1.069 |

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que es probable que dichos activos sean recuperados.

Las diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos no registradas en balance por cumplir los requisitos establecidos para acogerse a la excepción de registro, ascienden a un total de 86 millones de euros.

14.2 Otras menciones relativas a la situación fiscal

En aplicación del artículo 12.3 del Real Decreto legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en redacción dada por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en 2009 se ha deducido/integrado en la base imponible en concepto de pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades los siguientes importes (millones):

| Sociedad participada | Importe deducido | Diferencia Fondos Propios filial | Importe integrado | Importe pendiente |
|-----------------------------|-------------------------|---|--------------------------|--------------------------|
| Repsol YPF Bolivia | - | 4 | 4 | 183 |
| Repsol YPF Brasil | - | 102 | 102 | 598 |

En 2002, la entidad suscribió, mediante la aportación no dineraria de diversas participaciones accionariales, sendas ampliaciones de capital social acordadas por las sociedades Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A. (RIPSA) y Repsol Exploración, S.A. Las menciones exigidas por el artículo 93 del Real Decreto legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en relación con las citadas operaciones constan en la Memoria anual del ejercicio 2002.

14.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2009 la Sociedad tiene abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta los siguientes:

| Tipo de impuesto | Períodos abiertos |
|---------------------------------|-------------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2006 a 2008 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2006 a 2009 |
| Retenciones/ingresos a cuenta | 2006 a 2009 |

Durante el ejercicio 2009 se han incoado las actas correspondientes a las actuaciones de comprobación e investigación iniciadas en el año 2007 al Grupo fiscal 6/80, del que la Sociedad forma parte, y relativas a los siguientes conceptos y períodos:

| Concepto | Períodos |
|--|-------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2002 a 2005 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2003 a 2005 |
| Retenciones/ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo | 2003 a 2005 |
| Retenciones/ingresos a cuenta de capital mobiliario | 2003 a 2005 |
| Retenciones/ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios | 2003 a 2005 |
| Retenciones a cuenta de imposición de no residentes | 2003 a 2005 |

Debido a las diferentes interpretaciones que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones, podrían ponerse de manifiesto pasivos fiscales contingentes de cuantía indeterminada en la actualidad, si bien los administradores consideran que las deudas fiscales que pudieran derivarse no afectarían significativamente a las Cuentas anuales adjuntas.

14.4 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en millones de euros):

Saldos deudores

| | 2009 | 2008 |
|--|-----------|-----------|
| Pagos a cuenta por impuesto sobre sociedades | 67 | 30 |
| Hacienda Pública deudora por impuesto sobre sociedades | 3 | 26 |
| Total | 70 | 56 |

Saldos acreedores

| | 2009 | 2008 |
|--|------------|------------|
| Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades | 31 | - |
| Hacienda Pública acreedora por IVA | 148 | 125 |
| Retenciones practicadas IRPF | 66 | 4 |
| Organismos de la Seguridad Social Acreedores | 2 | 2 |
| Total | 247 | 131 |

(15) MONEDA EXTRANJERA

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes (en millones de euros):

| | 2009 | 2008 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Préstamos y otras cuentas a cobrar | 1.067 | 1.247 |
| Otros activos | 8 | 13 |
| Préstamos y otras cuentas a pagar | (400) | (496) |
| Otros pasivos | (25) | - |
| Ventas | 261 | 385 |
| Servicios prestados | 5 | 4 |
| Compras | (205) | (326) |
| Servicios recibidos | (78) | (70) |

Los saldos y transacciones en moneda extranjera son, fundamentalmente, en dólares estadounidenses.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2009 y 2008, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en millones de euros):

Ejercicio 2009

| Ingreso (Gasto) | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de vencimiento | Total |
|----------------------------------|--|--------------------------------------|-------------|
| Activos financieros | | | |
| Créditos | 1 | (54) | (53) |
| Otros | (20) | - | (20) |
| Total activos financieros | (19) | (54) | (73) |
| Pasivos financieros | | | |
| Créditos | - | 2 | 2 |
| Otros | 2 | - | 2 |
| Total pasivos financieros | 2 | 2 | 4 |
| Total Neto | (17) | (52) | (69) |

Ejercicio 2008

| Ingreso (Gasto) | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de vencimiento | Total |
|----------------------------------|--|--------------------------------------|--------------|
| Activos financieros | | | |
| Créditos | - | 71 | 71 |
| Otros | 81 | 2 | 83 |
| Total activos financieros | 81 | 73 | 154 |
| Pasivos financieros | | | |
| Otros | (174) | 1 | (173) |
| Total pasivos financieros | (174) | 1 | (173) |
| Total Neto | (93) | 74 | (19) |

(16) INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación de empresas del Grupo

La distribución correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008, clasificada por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en millones de euros):

| | 2009 | 2008 |
|---|--------------|--------------|
| Ingresos por Ventas | 262 | 346 |
| Ingresos de instrumentos financieros (ver Nota 17) | 48 | 198 |
| Ingresos por dividendos (ver Nota 17) | 1.660 | 1.980 |
| Otros ingresos de explotación | 626 | 697 |
| Sistemas de información | 125 | 141 |
| Central de ingeniería | 33 | 33 |
| Tecnología | 45 | 44 |
| Servicios Corporativos | 402 | 439 |
| Otros servicios a Empresas del Grupo | 21 | 40 |

| Mercados Geográficos | 2009 | 2008 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| España | 1.780 | 1.630 |
| Resto de países de la Unión Europea | 57 | 10 |
| Otros | 759 | 1.581 |
| Total | 2.596 | 3.221 |

Los ingresos generados por la venta de gas natural licuado ascendieron a 261 millones de euros al 31 de diciembre de 2009, venta realizada íntegramente a Empresas del Grupo. Al 31 de diciembre de 2008, el importe de estas ventas ascendió a 385 millones de euros, de los cuales 40 millones de euros fueron con terceros y 345 millones de euros con empresas del Grupo.

De acuerdo con los contratos de gestión firmados entre Repsol YPF, S.A. y sus sociedades filiales, la Sociedad recibe de las mismas diversos ingresos en concepto de contraprestaciones a los servicios prestados por la matriz. El importe registrado por los mencionados ingresos ascendió a 626 y 697 millones de euros en 2009 y en 2008, respectivamente, y se ha registrado bajo el epígrafe “Otros ingresos de explotación de empresas del grupo y asociadas” en empresas del Grupo de las cuentas de pérdidas y ganancias.

16.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías” se corresponde, fundamentalmente, con las compras de gas natural licuado.

16.3 Cargas Sociales

El saldo de la cuenta “Cargas sociales” de los ejercicios 2009 y 2008 presenta la siguiente composición (en millones de euros):

| | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Cargas sociales: | | |
| Aportaciones planes de pensiones | (6) | (6) |
| Otras cargas sociales | (65) | (78) |
| Total | (71) | (84) |

Para algunos colectivos de trabajadores en España, la Sociedad tiene reconocidos planes de aportación definida adaptados a la legislación vigente, cuyas principales características son las siguientes:

- Son planes de modalidad mixta destinados a cubrir tanto las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.
- El promotor (Repsol YPF, S.A.) se compromete, para los partícipes en activo, a una aportación mensual a fondos de pensiones externos de determinados porcentajes del salario.

El coste anual devengado por este concepto en el ejercicio 2009 ha ascendido a 6,2 millones de euros y 5,8 millones de euros en el 2008.

Para los directivos del Repsol YPF, S.A en España existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, denominado “Plan de Previsión de Directivos”, que consiste en un plan destinado a cubrir tanto la jubilación como la invalidez y fallecimiento de los partícipes. La empresa realiza aportaciones definidas como un porcentaje del salario de los partícipes. El plan reconoce una rentabilidad determinada y garantizada, igual al 125% del índice general nacional de precios al consumo del año anterior. Este plan está instrumentado a través de seguros colectivos de compromisos por pensiones que están suscritos con una entidad aseguradora. El pago de las primas de estas pólizas de seguro financia y exterioriza, por una parte, los compromisos correspondientes a las aportaciones ordinarias y, por otra, los correspondientes a la rentabilidad determinada garantizada. El directivo (o sus beneficiarios) tendrán derecho a recibir la prestación del plan en caso de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, así como en algunos supuestos específicos contemplados en el Reglamento del Plan.

El coste anual devengado por este concepto en el ejercicio 2009 ha ascendido a 1,8 millones de euros y 5,5 millones de euros en el 2008, y se incluye en el epígrafe “Otras cargas sociales”.

16.4 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

Con fecha 30 de julio de 2007 Repsol YPF, S.A. firmó un contrato por el que vendió a Caja Madrid la parcela en la que se sitúa un edificio de oficinas en construcción en Madrid, así como la obra ejecutada sobre la misma a esa fecha por un importe total de 815 millones de euros, de los cuales 570 fueron registrados como desinversión en el ejercicio 2007. En el mismo contrato Repsol YPF, S.A. se comprometía a continuar la promoción y ejecución de las obras de construcción pendientes hasta su finalización, a fin de construir el citado edificio de oficinas. La entrega oficial del edificio al comprador ha tenido lugar en el ejercicio 2009. Como consecuencia de esta entrega, se ha producido una desinversión adicional de 245 millones de euros y una plusvalía de 49 millones de euros que se ha registrado en la línea "Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 7).

16.5 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros de los ejercicios 2009 y 2008 presenta la siguiente composición (en millones de euros):

| | 2009 | 2008 |
|--|------------|--------------|
| Dotación provisión cartera (ver Nota 8) | (1) | (816) |
| Aplicación provisión de cartera (ver Nota 8) | 516 | 198 |
| Enajenación de cartera | 16 | 2 |
| Total | 531 | (616) |

(17) OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Repsol YPF realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Administradores y directivos: entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración, así como los del Comité de Dirección.
- Accionistas significativos (ver Nota 10.1.).

17.1 Operaciones y saldos con empresas del Grupo y asociadas

Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Repsol YPF con sus empresas filiales, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas así como los ingresos y gastos registrados en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

2009

| | Balance de Situación | | | | | | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | | |
|--------------------------------|----------------------|------------|---------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|------------|------------|
| | Deudores | Acreedores | Créditos concedidos | | Créditos recibidos | | Dividendos | Ingresos | Gastos | Ingresos | Gastos |
| | | | Corto Plazo (1) | Largo Plazo | Corto Plazo (1) | Largo Plazo | | Financieros (1) | Financieros (1) | Operativos | Operativos |
| ATLANTIC LNG 2/3 COMPANY OF TT | - | 5 | - | - | - | - | - | - | - | - | 204 |
| BAHIA DE BIZKAIA ELECTRICIDAD | - | - | 10 | - | 3 | - | 11 | - | - | 100 | - |
| GAS NATURAL SDG, S.A. | 7 | - | 76 | - | - | - | 185 | - | - | 158 | - |
| PETROLEOS DEL NORTE, S.A. | 10 | 4 | 57 | - | - | - | 98 | - | - | 11 | 2 |
| REPSOL BUTANO, S.A. | 55 | - | - | - | - | - | - | - | - | 74 | 2 |
| REPSOL COMERCIAL P.P., S.A. | 136 | 1 | - | - | - | - | 48 | - | - | 76 | 2 |
| REPSOL EXPL. ARGELIA, S.A. | - | 54 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| REPSOL EXPLORACION, S.A. | - | 92 | - | - | - | - | 500 | - | - | 142 | 3 |
| REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V. | - | - | - | - | - | - | - | - | 89 | - | - |
| REPSOL INVESTERNGEN BV | - | - | - | - | 1.238 | 1.925 | - | - | 75 | - | - |
| REPSOL PETROLEO, S.A. | 149 | 48 | - | - | - | - | - | - | - | 126 | 7 |
| REPSOL QUIMICA, S.A. | 34 | 62 | - | 347 | - | - | - | - | - | 61 | 1 |
| REPSOL USA HOLDINGS | - | - | - | 238 | - | - | - | 14 | - | - | - |
| REPSOL YPF TESORERÍA Y GESTIÓN | 4 | 18 | 4.004 | - | 2 | - | - | 29 | - | 4 | - |
| REPSOL YPF TRADING Y TRANSP. | 10 | 4 | - | - | - | - | - | - | - | 21 | 40 |
| YPF, S.A. | 20 | 1 | - | - | - | - | 719 | 5 | - | 6 | - |
| Otros | 114 | 76 | - | 14 | 27 | - | 99 | - | 1 | 109 | 7 |
| | 539 | 365 | 4.147 | 599 | 1.270 | 1.925 | 1.660 | 48 | 165 | 888 | 268 |

(1) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 29 y 74 millones de euros, respectivamente, y dividendos pendientes de cobro por importe de 143 millones de euros.

2008

| | Balance de Situación | | | | | | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | | | |
|--------------------------------|----------------------|------------|---------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|------------|------------|
| | Deudores | Acreedores | Créditos concedidos | | Créditos recibidos | | Dividendos | Ingresos | Gastos | Ingresos | Gastos |
| | | | Corto Plazo (1) | Largo Plazo | Corto Plazo (1) | Largo Plazo | | Financieros (1) | Financieros (1) | Operativos | Operativos |
| ATLANTIC LNG 2/3 COMPANY OF TT | - | 9 | - | - | - | - | - | - | - | - | 276 |
| BAHIA DE BIZKAIA ELECTRICIDAD | - | - | - | - | - | 32 | - | - | 137 | - | - |
| GAS NATURAL SDG, S.A. | 12 | - | 52 | - | - | 129 | - | - | 202 | (1) | - |
| PETROLEOS DEL NORTE, S.A. | 8 | - | 60 | - | - | 181 | - | - | 11 | 1 | - |
| REPSOL BUTANO, S.A. | 89 | - | - | - | - | - | - | - | 84 | 3 | - |
| REPSOL COMERCIAL P.P., S.A. | 134 | 4 | - | - | - | 35 | - | - | 82 | 2 | - |
| REPSOL EXPL. ARGELIA, S.A. | - | 24 | - | - | - | - | - | - | 1 | - | - |
| REPSOL EXPLORACION, S.A. | 146 | 134 | - | - | - | - | - | - | 160 | 4 | - |
| REPSOL INTERNAT.FINANCE, B.V. | - | - | - | - | 79 | 3.127 | - | - | 166 | - | - |
| REPSOL INVESTERINGEN BV | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| REPSOL PETROLEO, S.A. | 346 | 4 | - | - | - | - | - | - | 147 | 8 | - |
| REPSOL QUIMICA, S.A. | 33 | 121 | - | - | - | - | - | - | 69 | 2 | - |
| REPSOL USA HOLDINGS | - | - | - | 446 | - | - | 8 | - | - | - | - |
| REPSOL YPF TESORERÍA Y GESTIÓN | 54 | 1 | 4.506 | - | 1 | - | 190 | 3 | 4 | - | - |
| REPSOL YPF TRADING Y TRANSP. | 57 | 14 | - | - | - | - | - | - | 15 | 41 | - |
| YPF, S.A. | 14 | 1 | - | - | - | 1.561 | - | - | 5 | - | - |
| Otros | 147 | 75 | 1 | - | 27 | 42 | - | 1 | 126 | 63 | - |
| | 1.040 | 387 | 4.619 | 446 | 107 | 3.127 | 1.980 | 198 | 170 | 1.043 | 399 |

(1) Incluye intereses devengados no vencidos a cobrar y a pagar por importes de 188 y 79 millones de euros, respectivamente, y dividendos pendientes de cobro por importe de 112 millones de euros.

17.2 Información sobre miembros del Consejo de Administración

17.2.1 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los Consejeros Ejecutivos, por los conceptos detallados en los apartados a, b y c de esta nota, ascienden a la cantidad de 6,305 millones de euros, lo cual representa 0,32% del resultado del período.

a) Por su pertenencia al Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 de los Estatutos Sociales, la Sociedad podrá destinar en cada ejercicio a retribuir a los miembros del Consejo de Administración una cantidad equivalente al 1,5% del beneficio líquido, que sólo podrá ser deducida después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y aquellas otras que fueren obligatorias y, de haberse reconocido a los accionistas, al menos, un dividendo del 4%.

De acuerdo con el sistema establecido y aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el importe de las retribuciones a percibir anualmente por la pertenencia a cada uno de los órganos de gobierno corporativo del Grupo ascendió, en los ejercicios 2009 y 2008, a los siguientes importes:

| Órgano de Gobierno | Euros | |
|--|---------|---------|
| | 2009 | 2008 |
| Consejo de Administración | 172.287 | 172.287 |
| Comisión Delegada | 172.287 | 172.287 |
| Comisión de Auditoría y Control | 86.144 | 86.144 |
| Comisión de Estrategia, Inversiones y Responsabilidad Social Corporativa | 43.072 | 43.072 |
| Comisión de Nombramientos y Retribuciones | 43.072 | 43.072 |

El importe de las retribuciones percibidas en el ejercicio 2009 por los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al mismo con cargo a la mencionada asignación estatutaria ha ascendido a 4,914 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

| Retribución por pertenencia a los Órganos de Administración (euros) | | | | | | |
|---|---------|-----------|----------|-------------|------------|---------|
| | Consejo | C. Deleg. | C. Audit | C. Nombram. | C. Estrat. | TOTAL |
| Antonio Brufau | 172.287 | 172.287 | - | - | - | 344.574 |
| Luis Suárez de Lezo | 172.287 | 172.287 | - | - | - | 344.574 |
| Antonio Hernández-Gil | 71.786 | 71.786 | - | 17.947 | - | 161.519 |
| Carmelo de las Morenas | 172.287 | - | 86.144 | - | - | 258.431 |
| Henri Philippe Reichstul | 172.287 | 172.287 | - | - | - | 344.574 |
| Paulina Beato | 172.287 | - | 86.144 | - | - | 258.431 |
| Javier Echenique | 172.287 | 172.287 | 86.144 | - | - | 430.718 |
| Artur Carulla | 172.287 | 114.858 | - | 43.072 | - | 330.217 |
| Luis del Rivero | 172.287 | 172.287 | - | - | - | 344.574 |
| Juan Abelló | 172.287 | - | - | - | 43.072 | 215.359 |
| Pemex Intern. España | 172.287 | 172.287 | - | - | 43.072 | 387.646 |
| José Manuel Loureda | 172.287 | - | - | 28.715 | 43.072 | 244.074 |
| Luis Carlos Croissier | 172.287 | - | - | - | 43.072 | 215.359 |
| Isidro Fainé | 172.287 | 172.287 | - | - | - | 344.574 |
| Juan María Nin | 172.287 | - | - | 43.072 | 43.072 | 258.431 |
| Angel Duráñez | 172.287 | - | 86.144 | - | - | 258.431 |
| M ^a Isabel Gabarró Miquel | 114.858 | - | - | 28.715 | 28.715 | 172.288 |

Por otra parte, hay que indicar que:

- Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen concedidos créditos ni anticipos por parte de ninguna sociedad del Grupo, multigrupo o asociada.
- Ninguna sociedad del Grupo, multigrupo o asociada, tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad, excepto en los casos del Presidente Ejecutivo, y del Secretario General, para los que, como Consejeros Ejecutivos, rigen los compromisos previstos en sus respectivos contratos mercantiles de prestación de servicios, que contemplan sistemas de aportación definida.

b) Por el desempeño de puestos y funciones directivas

La remuneración monetaria, fija, variable, anual y en especie (vivienda y otros) percibida en el año 2009 por los miembros del Consejo de Administración que durante dicho ejercicio han desempeñado responsabilidades ejecutivas en el Grupo, ha ascendido a un total de 3,969 millones de euros, correspondiendo 2,625 a D. Antonio Brufau y 1,344 a D. Luis Suárez de Lezo.

Adicionalmente, la remuneración variable plurianual percibida por D. Antonio Brufau, determinada en función del grado de consecución de los objetivos del Programa de Incentivos a Medio Plazo para el personal directivo correspondiente al periodo 2005-2008, ha ascendido a 0,988 millones de euros. La retribución variable plurianual percibida por D. Luis Suárez de Lezo, como partícipe de dicho programa, ha ascendido a 0,222 millones de euros.

Estas cantidades no incluyen las detalladas en el apartado e) siguiente.

c) Por su pertenencia a consejos de administración de filiales

El importe de las retribuciones percibidas en el ejercicio 2009 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, por su pertenencia a los órganos de administración de otras sociedades del Grupo, multigrupo o asociadas, asciende a 0,437 millones de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Euros | | | TOTAL |
|---------------------|--------|-------------|--------|---------|
| | YPF | Gas Natural | CLH | |
| Antonio Brufau | 67.738 | 265.650 | - | 333.388 |
| Luis Suárez de Lezo | 67.917 | - | 35.869 | 103.786 |

d) Por primas de seguro de responsabilidad civil

Los miembros del Consejo de Administración se encuentran cubiertos por la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y personal directivo del Grupo Repsol YPF.

e) Por pólizas de seguro de vida y jubilación y aportaciones a planes de pensiones y premio de permanencia

El coste de las pólizas de seguro por jubilación, invalidez y fallecimiento y de las aportaciones a planes de pensiones y al premio de permanencia, incluyendo, en su caso, los correspondientes ingresos a cuenta, en el que ha incurrido la Compañía por los miembros del Consejo de Administración con responsabilidades ejecutivas en el Grupo ha ascendido en 2009 a 2,747 millones de euros. Corresponden 2,468 millones de euros a D. Antonio Brufau y 0,279 millones de euros a D. Luis Suárez de Lezo.

f) Incentivos

Los Consejeros que no ocupan puestos ejecutivos en la Compañía no han percibido retribución variable plurianual.

17.2.2 Indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2009, ningún Consejero ha percibido indemnización alguna de Repsol YPF.

17.2.3 Operaciones con los Administradores

A continuación se informa de las operaciones realizadas con los Administradores, de conformidad con lo establecido en la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

Con independencia de la remuneración percibida, de los dividendos distribuidos por las acciones de la Sociedad de las que son titulares y, en el caso de los consejeros externos dominicales, de las operaciones descritas en la Nota 17 (Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas – Accionistas significativos de la Sociedad), los Administradores de Repsol YPF no han realizado con la Sociedad o con las sociedades del Grupo Repsol YPF ninguna operación vinculada relevante fuera del giro o tráfico ordinario y en condiciones distintas de las de mercado.

Excepto por lo desglosado en el Anexo II, ninguno de los Administradores posee participación alguna, ni ejercen cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Repsol YPF, ni han realizado, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género del que constituye el objeto social de Repsol YPF.

17.3 Información sobre personal directivo

17.3.1 Retribuciones al personal directivo

a) Alcance

A efectos de información, en este apartado, la Sociedad considera "personal directivo" a los miembros del Comité de Dirección del Grupo Repsol YPF, que forman parte de la plantilla de Repsol YPF, S.A.. Esta calificación, a meros

efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

El Comité de Dirección del Grupo Repsol esta integrado por 11 personas, en 2 de las cuales concurre la condición de consejeros de la Sociedad y para los que se ha facilitado la información correspondiente en la Nota 17.2. De las 9 restantes, 8 pertenecen a la plantilla de Repsol YPF, S.A. Seguidamente se detalla la información relativa a las retribuciones de estas últimas.

b) Sueldos y salarios

El personal directivo percibe una retribución fija y una retribución variable. Esta última consta de un bono anual, calculado como un determinado porcentaje sobre la retribución fija, que se percibe en función del grado de cumplimiento de determinados objetivos, y, en su caso, del pago correspondiente al plan de incentivos plurianual.

En el ejercicio 2009, la retribución total percibida por el personal directivo que ha formado parte del Comité de Dirección, asciende a un total de 10,757 millones de euros de acuerdo con el siguiente detalle:

| Concepto | Millones de Euros |
|-------------------------|----------------------|
| Sueldo | 4,930 |
| Dietas | 0,329 |
| Remuneración Variable | 5,047 |
| Remuneración en Especie | 0,451 |

c) Plan de previsión de directivos y premio de permanencia

El importe de las aportaciones correspondientes a 2009, realizadas para su personal directivo en ambos instrumentos, ha ascendido a 1,233 millones de euros.

d) Fondo de pensiones y primas de seguro

El importe de las aportaciones realizadas por el Grupo en 2009 en relación con los planes de aportación definida de modalidad mixta adaptados a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones que mantiene con el personal directivo, junto con el importe de las primas satisfechas por seguros de vida y accidentes, ha ascendido a 0,415 millones de euros. (Esta cantidad está incluida en la información reportada en el apartado b) anterior).

El personal directivo se encuentra cubierto por la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y directivos del Grupo Repsol YPF.

e) Anticipos y créditos concedidos

A 31 de diciembre de 2009, la Sociedad tiene concedidos créditos a los miembros de su personal directivo por importe de 0,130 millones de euros, habiendo devengado un tipo de interés medio del 3,06% durante el presente ejercicio. Todos estos créditos fueron concedidos con anterioridad al ejercicio 2003.

17.3.2 Indemnizaciones al personal directivo

En 2009, las indemnizaciones percibidas por parte del personal directivo de la Compañía por extinción de contrato y pactos de no concurrencia ascienden a 9 millones de euros.

17.3.3 Operaciones con el personal directivo

Aparte de la información referida en los apartados anteriores (17.3.1 y 17.3.2) y de los dividendos distribuidos por las acciones de la Sociedad de las que son titulares, los miembros del personal directivo de Repsol YPF no han realizado con la Sociedad o con las sociedades del Grupo Repsol YPF ninguna operación vinculada relevante fuera del giro o tráfico ordinario y en condiciones distintas de las de mercado.

Adicionalmente, a los miembros de la Alta Dirección se les reconoce, en sus respectivos contratos, el derecho a percibir una indemnización en el supuesto de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la misma no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de las obligaciones del directivo, por jubilación, invalidez o por su propia voluntad no fundamentada en alguno de los supuestos indemnizables recogidos en los citados contratos.

Dichas indemnizaciones se reconocerán como una provisión para pensiones y como un gasto de personal únicamente cuando se produzca la extinción de la relación entre el Directivo y la Sociedad, si esta se produce por alguna de las causas que motivan su abono y se haya generado por tanto el derecho a tal percepción. La Sociedad tiene formalizado un contrato de seguro colectivo con objeto de garantizar dichas prestaciones a los miembros de la Alta Dirección, incluido el Consejero Secretario General.

17.4 Información sobre Operaciones con Partes Vinculadas – Accionistas significativos de la Sociedad

No existen operaciones relevantes realizadas con los accionistas significativos de la Sociedad.

(18) OTRA INFORMACIÓN

18.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2009 y 2008, detallado por categorías, es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Directivos | 106 | 106 |
| Técnicos | 1.628 | 1.465 |
| Administrativos y operarios | 277 | 273 |
| Total | 2.011 | 1.844 |

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2009 y 2008, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías | 2009 | | 2008 | |
|-----------------------------|--------------|------------|--------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 93 | 16 | 93 | 12 |
| Técnicos | 965 | 732 | 926 | 703 |
| Administrativos y operarios | 110 | 181 | 114 | 194 |
| Total | 1.168 | 929 | 1.133 | 909 |

18.2 Honorarios de auditoría

En el ejercicio 2009, el importe de los honorarios devengados por Deloitte por trabajos de Auditoría en Repsol YPF, S.A. y en las sociedades de su Grupo ha ascendido a 2,4 y 4,2 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente, los honorarios devengados por el Auditor y su organización por servicios profesionales relacionados con la auditoría y otros servicios en la Sociedad y en el resto de sociedades del Grupo ascendieron a 0,3 millones de euros y 0,1 millones de euros, respectivamente.

Se puede afirmar que la suma de estas cantidades no representa más del 10% de la cifra total de negocio del Auditor y su organización.

18.3 Acuerdos fuera de balance

18.3.1 Avales y garantías

Al 31 de diciembre de 2009, Repsol YPF S.A., como sociedad matriz del Grupo, tenía otorgados avales a empresas filiales por importe de 12.221 millones de euros equivalentes, que corresponden, en un 13% a garantías por compromisos comerciales, en un 67% a garantías por compromisos financieros, en un 16% a garantías por compromisos exploratorios y en un 4% por otros conceptos.

Dentro de las garantías otorgadas por compromisos exploratorios, la Sociedad ha firmado determinados contratos de soporte y garantía en relación con los acuerdos de financiación de Perú LNG, S.R.L., una compañía de *Project finance* constituida para construir y operar una planta de licuación de gas, incluyendo una terminal marina de carga, en Pampa Melchorita, Perú, así como un gasoducto, que se espera que estén operativos en 2010. La Sociedad ha otorgado garantías de terminación y de precio, que cubrirán la diferencia que pueda existir entre el precio al cual se compre el gas natural y el precio al que esta compañía venda el gas natural licuado. Estas garantías se han otorgado conjuntamente con el resto de socios del proyecto, cada uno en la proporción de su participación en el endeudamiento incurrido para el desarrollo del mismo. El importe total estimado en la proporción correspondiente a la Sociedad es de 450 millones de dólares (312 millones de euros, aproximadamente).

La Sociedad tiene garantías otorgadas por actividades de financiación al grupo Petersen para la adquisición de una participación de YPF por un importe de 106 millones de dólares (74 millones de euros, aproximadamente).

Asimismo, Repsol YPF, S.A. había solicitado avales a entidades financieras por importe de 415 millones de euros, que corresponden, principalmente, a avales solicitados por diversos

órganos judiciales y administrativos en relación con litigios en curso y reclamaciones pendientes de resolución.

Los administradores consideran que no se producirán quebrantos significativos como consecuencia de los compromisos asumidos.

18.3.2 Buques para el transporte de GNL

Repsol YPF, S.A. tiene firmadas cuatro pólizas de fletamento en régimen de “time charter” con Knutsen OAS Shipping (3 buques de 173.410 m³, con entregas en abril, julio y octubre de 2010) y Empresa Naviera Elcano (1 buque de 173.600 m³, con entrega junio de 2010), destinados al transporte de gas del proyecto Perú LNG. Los contratos han sido firmados por un período de 20 años y suponen unos compromisos anuales de pago de 106 millones de dólares, aproximadamente.

18.3.3 Compromisos para el transporte de crudo en Ecuador

En el ejercicio 2001 Repsol YPF Ecuador, S.A., firmó un acuerdo con la compañía ecuatoriana OCP Ecuador, S.A., propietaria de un oleoducto de crudos pesados en Ecuador, en virtud del cual se comprometió a transportar la cantidad de 100.000 barriles/día de crudo (36,5 millones de barriles / año) durante un período de 15 años, contados desde la fecha de su puesta en funcionamiento, en septiembre de 2003, a una tarifa variable determinada según el contrato.

Repsol YPF, S.A. garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por Repsol YPF Ecuador, S.A. antes mencionadas.

18.3.4 Compromisos de compra y venta de gas natural

Repsol YPF, S.A., al 31 de diciembre de 2009, mantiene compromisos de compra y venta de gas natural por un total de 1.387 y 1.377 TBTU, respectivamente. En el caso de las compras, existe un compromiso de 406 TBTU desde el año 2009

hasta el 2022 y 981 TBTU desde el año 2009 hasta el 2023. En el caso de las ventas, el compromiso es de 526 TBTU desde el año 2009 hasta el 2022 y 851 TBTU desde el año 2009 hasta el 2023.

Al 31 de diciembre de 2008, estos compromisos de compra y venta de gas natural ascendían a 1.488 y 1.479 TBTU, respectivamente. En el caso de las compras, los períodos comprendidos por estos compromisos abarcaban desde el año 2008 hasta el año 2023. En el caso de las ventas, existía un compromiso de 486 TBTU desde el año 2008 hasta el 2022 y 715 TBTU desde el año 2008 hasta el 2023.

(19) HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existen hechos posteriores.

ANEXO I

Cifras en Millones de euros

| Sociedad | Valor de la inversión | Actividad | % de participación | | Capital | Reservas | Resultado 2009 | Dividendo a cuenta |
|--|-----------------------|--|--------------------|--------|---------|----------|----------------|--------------------|
| | | | Directo | Total | | | | |
| Repsol Exploración, S.A. | 258 | Exploración y producción de hidrocarburos | 99,99 | 100,00 | 24,6 | 1.201,7 | 599,1 | 0,0 |
| Repsol Química, S.A. | 233 | Fabricación y venta de productos petroquímicos | 99,99 | 100,00 | 60,5 | -265,2 | -118,7 | 0,0 |
| Repsol Petróleo, S.A. | 613 | Refino | 99,97 | 99,97 | 217,6 | 1.256,8 | 180,7 | 0,0 |
| Repsol Butano, S.A. | 87 | Comercialización de GLP | 99,99 | 100,00 | 58,7 | 556,0 | 105,7 | 0,0 |
| Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. | 46 | Comercialización de productos petrolíferos | 18,39 | 99,76 | 334,8 | 591,4 | 344,7 | -204,0 |
| Petróleos del Norte, S.A. (PETRONOR) | 258 | Refino | 85,98 | 85,98 | 120,5 | 452,9 | 170,4 | -66,1 |
| Gas Natural SDG, S.A. | 1.252 | Distribución de gas | 23,58 | 30,01 | 922,0 | 8.888,0 | 1.195,0 | -324,0 |
| Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. | 130 | Transporte y almacén de pdtos. petrolíferos | 9,67 | 15,00 | 84,1 | 152,1 | 171,2 | -219,2 |
| Repsol International Finance B.V. | 564 | Financiera y tenencia de participaciones | 100,00 | 100,00 | 247,3 | 1.238,7 | -221,6 | 0,0 |
| Repsol Portuguesa, S.A. | 475 | Distribuc. y comercialización de pdtos. petrolíferos | 70,00 | 100,00 | 59,0 | 313,8 | 37,2 | 0,0 |
| Repsol YPF Perú, BV | 148 | Sociedad de cartera | 100,00 | 100,00 | 87,0 | 71,3 | 11,3 | 0,0 |
| YPF, S.A. | 7.673 | Exploración y producción de hidrocarburos | 76,95 | 84,04 | 3.777,1 | -195,1 | 497,8 | 0,0 |
| Repsol YPF Brasil, S.A. | 1.424 | Explotación y comercial. de hidrocarburos | 99,99 | 100,00 | 1.317,4 | -529,7 | 99,5 | 0,0 |
| Repsol YPF Bolivia, S.A. | 767 | Sociedad de cartera | 99,83 | 100,00 | 697,6 | -114,0 | 27,5 | 0,0 |
| Repsol Overzee Finance, B.V. | 129 | Sociedad de cartera | 100,00 | 100,00 | 123,7 | 54,3 | 21,8 | 0,0 |
| Repsol YPF Tesorería y Gestión Financiera, S.A. | 288 | Servicios de tesorería a las sociedades del grupo. | 98,36 | 100,00 | 0,1 | 386,3 | 5,9 | 0,0 |
| Otras participaciones | 124 | | | | | | | |
| | 14.469 | | | | | | | |

Al 31 de diciembre de 2009 las siguientes sociedades participadas por Repsol YPF, S.A. tienen acciones admitidas a cotización oficial:

| Compañía | acciones cotizadas | social que cotiza | Bolsas | Valor de cierre | último trimestre | Moneda |
|--|-------------------------------|------------------------------|--|----------------------------|-----------------------------|------------------|
| Gas Natural SDG, S.A. | 921.756.951 | 100% | Bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia) | 15,09 | 14,20 | euros |
| YPF | 393.312.793 | 100% | Buenos Aires Nueva York | 162,00 43,75 | 146,37 39,00 | pesos dólares |
| Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH | 1.779.049 | 2,54% | | | | |
| Serie A | 90.000 | 100,00% | Bolsas de valores españolas | 40,50 | 39,82 | euros |
| Serie D | 1.689.049 | 100,00% | (Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia) | | | |

ANEXO II. Detalle de las participaciones y/o cargos de los Administradores en Sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Repsol YPF, S.A.

D. Antonio Brufau Niubó

Cargos:

Vicepresidente del Consejo de Administración de Gas Natural SDG, S.A.

Participaciones:

Gas Natural SDG, S.A.: 74.612 acciones

D. Luis Fernando del Rivero Asensio

Cargos:

Consejero de Valoriza Gestión, S.A.U.

Presidente de Vallehermoso División Promoción, S.A.U.

D. Isidro Fainé Casas

Participaciones:

Gas Natural SDG, S.A.: 12 acciones

D. José Manuel Loureda Mantiñán

Cargos:

Presidente de Valoriza Gestión, S.A.U.

Consejero de Vallehermoso División Promoción, S.A.U.

D. Juan María Nin Génova

Cargos:

Consejero de Gas Natural SDG, S.A.

Participaciones:

Gas Natural SDG, S.A.: 144 acciones

D. Henri Philippe Reichstul

Cargos:

Consejero de Ashmore Energy International
Presidente de Brenco – Companhia Brasileira de Energia Renovável

D. Luis Suárez de Lezo Mantilla

Cargos:

Consejero de Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A. (CLH)
Consejero de Repsol – Gas Natural LNG, S.L.

Participaciones:

Gas Natural SDG, S.A.: 8.765 acciones

**INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL YPF, S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009**

INFORME DE GESTIÓN DE REPSOL YPF, S.A. PARA EL EJERCICIO 2009

1. Evolución de los negocios

Repsol YPF, S.A. como sociedad dominante del Grupo poseedora directa de las participaciones accionariales de las principales empresas que lo componen, tiene como objeto la definición de estrategias, control y coordinación de las actividades que desarrolla el Grupo Repsol YPF, por lo que los ingresos corresponden fundamentalmente a la prestación de servicios a sus sociedades filiales así como a los dividendos percibidos de las mismas. Asimismo, realiza actividades de comercialización del gas natural licuado.

Por ello, para un adecuado análisis de la actividad de Repsol YPF, S.A., durante el ejercicio 2009 es necesario remitirse al Informe de Gestión consolidado del Grupo Repsol YPF.

2. Principales acontecimientos acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2009

En la nota 19 de la Memoria se indican los hechos relevantes acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio.

3. Principales actuaciones llevadas a cabo por la sociedad en el ejercicio 2009

- El resultado de Repsol YPF, S.A. en el ejercicio 2009 ha ascendido a 1.973 millones de euros.

- Repsol YPF, S. A. ha pagado 1.739 millones de euros durante 2009 en concepto de dividendos, de los cuales 641 millones correspondieron al dividendo a cuenta del ejercicio 2008, otros 641 millones al dividendo complementario del mismo ejercicio y 457 millones al dividendo a cuenta del ejercicio 2009.

- Durante el ejercicio 2009 Repsol YPF, S.A. invirtió 1.537 millones de euros en su cartera de valores y en préstamos a empresas del Grupo, fundamentalmente.
- En el año 2009 las desinversiones ascendieron a 1.054 millones de euros debidas, fundamentalmente, a la cancelación de préstamos otorgados a empresas del Grupo y por la venta de una torre de oficinas en Madrid.

4. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

Repsol YPF, S.A. dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

La mayoría de las transacciones de la sociedad se realizan con empresas de su propio Grupo.

5. Operaciones con acciones propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de mayo de 2009, autorizó al Consejo de Administración "para la adquisición derivativa de acciones de Repsol YPF, S.A., por compraventa, permuta o cualquier otra modalidad de negocio jurídico oneroso, directamente o a través de Sociedades dominadas, hasta un número máximo de acciones que, sumado al de las que ya posea Repsol YPF, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales, no exceda del 5% del capital de la Sociedad y por un precio o valor de contraprestación que no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar su cotización en Bolsa".

La autorización tiene una duración de 18 meses, contados a partir de la fecha de la Junta General, y dejó sin efecto la acordada por la pasada Junta General Ordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2008.

En 2009, Repsol YPF Tesorería y Gestión Financiera, S.A. enajenó un total de 12.229.428 acciones propias que poseía, adquiridas durante el ejercicio 2008, representativas del 1,001% del capital social de la compañía, con valor nominal de 12,22 millones de Euros, y por un importe efectivo bruto de 230,47 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2009, Repsol YPF, S.A. no mantiene acciones propias directamente ni a través de ninguna de sus filiales.

6. Actividades de investigación y desarrollo.

La sociedad ha invertido en el ejercicio 2009, 8 millones de euros en actividades de investigación y desarrollo. Este importe se ha amortizado en su totalidad en dicho ejercicio.

7. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existen hechos posteriores.

CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE GESTIÓN

*(Conforme a lo dispuesto en el artículo 116 bis
de la Ley del Mercado de Valores)*

A. Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital que represente.

El Capital Social de Repsol YPF, S.A. es actualmente de 1.220.863.463 euros, representado por 1.220.863.463 acciones, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una misma clase y, en consecuencia, con los mismos derechos y obligaciones.

Las acciones de Repsol YPF, S.A. están representadas por anotaciones en cuenta y figuran admitidas en su totalidad a cotización en el mercado continuo de las Bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), de Nueva York (New York Stock Exchange) y de Buenos Aires (Bolsa de Comercio de Buenos Aires).

B. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional 11ª de la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos, en su redacción dada por el Real Decreto-Ley 4/2006, de 24 de febrero, deberán someterse a autorización administrativa de la Comisión Nacional de Energía determinadas tomas de participación cuando se trate de sociedades que desarrollen actividades reguladas o actividades que estén sujetas a una intervención administrativa que implique una relación de sujeción especial.

La Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE) de 28 de julio de 2008 ha señalado que el Reino de España, al imponer este requisito, ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de los artículos 43 (libertad de establecimiento) y 56 (libertad de movimientos de capitales) del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

C. Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.

A la última fecha disponible, las participaciones más significativas en el capital social de Repsol YPF eran las siguientes:

| Accionista | % total sobre el capital social |
|---|--|
| Sacyr Vallehermoso, S.A. ⁽¹⁾ | 20,01 |
| Criteria Caixa Corp. ⁽²⁾ | 14,31 |
| Petróleos Mexicanos ⁽³⁾ | 4,81 |

- (1) Sacyr Vallehermoso, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias, S.L.
- (2) Criteria Caixa Corp. ostenta un 9,28% de forma directa y un 5,02% de forma indirecta a través de Repinves, S.A. (sociedad participada por Criteria Caixa Corp. en un 67,60%).
- (3) Petróleos Mexicanos (Pemex) ostenta su participación a través de Pemex Internacional España, S.A. y a través de varios instrumentos de permuta financiera (equity swaps) con ciertas entidades financieras a través de los cuales se facilitan a Pemex los derechos económicos y el ejercicio de los derechos políticos de un porcentaje de hasta el 4,81% del capital social de la Compañía.

Adicionalmente, las entidades Barclays Global Investors, NA, Barclays Global Investors, Ltd., Barclays Global Fund Advisors y Barclays Global Investors (Deutschland) AG, informaron a la CNMV en enero de 2008 de la existencia de un acuerdo de ejercicio concertado del derecho de voto en Repsol YPF por una participación del 3,22%. El pasado 4 de febrero de 2010, la entidad Blackrock, Inc. notificó a la CNMV que, como consecuencia de la adquisición el 1 de diciembre de 2009 del negocio de Barclays Global Investors, había pasado a tener una participación indirecta en el capital social de Repsol YPF, S.A. del 3,539% (43.213.390 acciones) a través de la sociedad Blackrock Investment Management (UK).

D. Cualquier restricción al derecho de voto.

- El artículo 27 de los Estatutos Sociales de Repsol YPF, S.A. establece que el número máximo de votos que puede emitir en la Junta General de Accionistas

un mismo accionista, o las sociedades pertenecientes al mismo Grupo, será del 10% del Capital Social con derecho a voto.

- Por otro lado, el artículo 34 del Real Decreto-Ley 6/2000 establece ciertas limitaciones al ejercicio de los derechos de voto en más de un operador principal de un mismo mercado o sector. Entre otros, se enumeran los mercados de producción y distribución de carburantes, producción y suministro de gases licuados del petróleo y producción y suministro de gas natural, entendiéndose por operador principal a las entidades que ostenten las cinco mayores cuotas del mercado en cuestión.

Dichas limitaciones se concretan en las siguientes:

- Las personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en más de un 3% en el Capital Social o en los derechos de voto de dos o más operadores principales de un mismo mercado, no podrán ejercer los derechos de voto correspondientes al exceso sobre dicho porcentaje en más de una de dichas sociedades.
- Un operador principal no podrá ejercer los derechos de voto en una participación superior al 3% del Capital Social de otro operador principal del mismo mercado.

Estas prohibiciones no serán aplicables cuando se trate de sociedades matrices que tengan la condición de operador principal respecto de sus sociedades dominadas en las que concurra la misma condición, siempre que dicha estructura venga impuesta por el ordenamiento jurídico o sea consecuencia de una mera redistribución de valores o activos entre sociedades de un mismo Grupo.

La Comisión Nacional de Energía, como organismo regulador del mercado energético, podrá autorizar el ejercicio de los derechos de voto correspondientes al exceso, siempre que ello no favorezca el intercambio de información estratégica ni implique riesgos de coordinación en sus actuaciones estratégicas.

E. Pactos parasociales.

No se ha comunicado a Repsol YPF, S.A. pacto parasocial alguno que incluya la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de Repsol YPF, S.A.

F. Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos sociales.

● *Nombramiento*

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo de designar, de entre los accionistas, a las personas que hayan de ocupar las vacantes que se produzcan hasta que se reúna la primera Junta General.

No podrán ser consejeros las personas incurso en las prohibiciones del artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas y las que resulten incompatibles según la legislación vigente.

Tampoco podrán ser consejeros de la Sociedad las personas y entidades que se hallen en situación de conflicto permanente de intereses con la Sociedad, incluyendo las entidades competidoras, sus administradores, directivos o empleados y las personas vinculadas o propuestas por ellas.

El nombramiento habrá de recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencias profesionales adecuadas al ejercicio de sus funciones.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta, así como los nombramientos por cooptación, se aprobarán por el Consejo (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros Externos Independientes, o (ii) previo informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes consejeros.

- *Reelección*

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluar la calidad del trabajo y la dedicación al cargo, durante el mandato precedente, de los consejeros propuestos a reelección.

Las propuestas de reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta se aprobarán por el Consejo (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros Externos Independientes, o (ii) previo informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes consejeros.

- *Cese*

Los consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados (salvo que sean reelegidos) y en los demás supuestos previstos en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Adicionalmente, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando se produzca alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o la Comisión de Auditoría y Control por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando a juicio del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:
 1. Su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o afectar negativamente al funcionamiento del propio Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad; o

2. Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. En particular, se encontrarán en este supuesto:
 - Los Consejeros Externos Dominicales cuando el accionista al que representen o que hubiera propuesto su nombramiento transmita íntegramente su participación accionarial. También deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si el Consejo lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en la proporción que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Externos Dominicales.
 - Los Consejeros Ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos ajenos al Consejo a los que estuviese vinculado su nombramiento como Consejero.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero Externo Independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero (i) hubiere incumplido los deberes inherentes a su cargo; (ii) se encuentre en alguna de las situaciones descritas en los párrafos anteriores; o (iii) incurra en alguna de las circunstancias descritas en el Reglamento del Consejo merced a las cuales no pueda ser calificado como Consejero Externo Independiente.

También podrá proponerse el cese de Consejeros Externos Independientes de resultados de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que conlleven un cambio en la estructura de capital de la Sociedad, en la medida en que resulte preciso para establecer un equilibrio razonable entre Consejeros Externos

Dominicales y Consejeros Externos Independientes en función de la relación entre el capital representado por los primeros y el resto del capital.

- *Modificación de los Estatutos Sociales*

Los Estatutos de Repsol YPF, S.A., disponibles en su página web (www.repsol.com), no establecen condiciones distintas de las contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas para su modificación, con excepción de la modificación del último párrafo del artículo 27, relativo al número máximo de votos que puede emitir en la Junta General un accionista o las sociedades pertenecientes a un mismo Grupo. Dicho acuerdo, así como el acuerdo de modificación de esta norma especial contenida en el último párrafo del artículo 22 de los Estatutos requieren, tanto en primera como en segunda convocatoria, el voto favorable del 75% del capital social con derecho de voto concurrente a la Junta General.

G. Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la celebrada el 31 de mayo de 2005 acordó autorizar al Consejo de Administración para aumentar el Capital Social, en una o varias veces, durante un plazo de 5 años, en la cantidad máxima de 610.431.731 euros (aproximadamente, la mitad del actual Capital Social), mediante la emisión de nuevas acciones cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 14 de mayo de 2009, autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos indicados anteriormente en el apartado 5 “Operaciones con acciones propias” de este Informe de Gestión.

Finalmente, además de las facultades reconocidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo al Presidente y a los Vicepresidentes del Consejo, los Consejeros Ejecutivos tienen otorgados a su favor sendos poderes generales de representación de la Sociedad, conferidos por el Consejo de Administración, y que se hallan debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Madrid.

H. Acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

La Compañía participa en la exploración y explotación de hidrocarburos mediante consorcios o *joint ventures* con otras compañías petroleras, tanto públicas como privadas. En los contratos que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio es habitual el otorgamiento al resto de socios de un derecho de tanteo sobre la participación del socio sobre el que se produzca un cambio de control cuando el valor de dicha participación sea significativo en relación con el conjunto de activos de la transacción o cuando se den otras condiciones recogidas en los contratos.

Asimismo, la normativa reguladora de la industria del petróleo y del gas en diversos países en los que opera la Compañía somete a la autorización previa de la Administración competente la transmisión, total o parcial, de permisos de investigación y concesiones de explotación así como, en ocasiones, el cambio de control de la o las entidades concesionarias y especialmente de la que ostente la condición de operadora del dominio minero.

Adicionalmente, los acuerdos suscritos entre Repsol YPF y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“la Caixa”) relativos a Gas Natural SDG. S.A., difundidos como hechos relevantes a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como el Acuerdo de Actuación Industrial entre Repsol YPF y Gas Natural SDG, S.A. previsto en aquéllos y comunicado como hecho relevante el 29 de abril de 2005 y el Acuerdo de Socios entre Repsol YPF y Gas Natural SDG relativo a Repsol–Gas Natural LNG, S.L. contemplan como causa de terminación el cambio en la estructura de control de cualquiera de las partes.

I. Acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

● *Consejeros Ejecutivos*

El presidente y el Consejero Secretario General tienen derecho a percibir una Compensación Económica Diferida en el caso de extinción de su relación con la sociedad, siempre que dicha extinción no se produzca como consecuencia de un incumplimiento de sus obligaciones ni por voluntad propia, sin causa que la fundamente, entre las previstas en el propio contrato. La cuantía de la indemnización por extinción de la relación será de tres anualidades de retribución monetaria total.

● *Directivos*

El Grupo Repsol YPF tiene establecido un estatuto jurídico único para el personal directivo, que se concreta en el Contrato Directivo, en el que se regula el régimen indemnizatorio aplicable a los supuestos de extinción de la relación laboral y en él se contemplan como causas indemnizatorias las previstas en la legislación vigente.

En el caso de los miembros del Comité de Dirección se incluye entre las mismas el desistimiento del Directivo como consecuencia de la sucesión de empresa o cambio importante en la titularidad de la misma, que tenga por efecto una renovación de sus órganos rectores o en el contenido y planteamiento de su actividad principal.

El importe de las indemnizaciones es calculado en función de la edad, antigüedad y salario del Directivo, excepto en un supuesto, en el que está establecida en tres anualidades de la retribución monetaria total.

Información adicional sobre esta materia se detalla en la nota 17 de la Memoria.